

DESDE LA CEIBA

Boletín Electrónico

(Extra Nº 286 La Habana, lunes 21 de noviembre de 2016)

En Cuba

Editor Tato Quiñones

La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo

La blogsfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías

Sumario

Economía, sociedad

- La Conceptualización del modelo: análisis de sus características y perspectivas (II) por José Luis Rodríguez (3)
- Una economía cubana en recaída espera el impacto de Trump por Ivet González (8)
- ¿Por qué en Cuba no ocurren milagros como los de Vietnam? por Fernando Ravsberg (11)
- Cuba bajo la lupa de la Sociología (13)
- Algunas reflexiones a propósito del 40 aniversario de la Constitución Cubana por Raudiel F. Peña Barrios (15)

La Prensa, sigue el debate

- No vamos a cansarnos”: notas desde las Asambleas de Cineastas para asomarnos al campo periodístico en Cuba por Celia Medina (18)

La Cultura

- “Cepos de la memoria”, un libro necesario (Elogio de la Academia Cubana de la Lengua al Premio ACUL 2016) por Reynaldo González (31)
- Himno de Santiago de Cuba se reestrena el día 19 en el Parque Céspedes por Carlos Padrón (33)

Las Crónicas

- Hanunzios por Laidi Fernández de Juan (35)
- El Napoleón de la guerrilla por Ciro Bianchi Ross (37)

Afrodescendencia

- Afrocubanas: un grupo, un proyecto, un sueño, un reto por Daisy Rubiera Castillo (41)

De Ñapa

- Los cardenales rebeldes del Vaticano que acusan al papa Francisco de hereje por Valeria Perasso (45)

El Cíclope Tuerto

- Silvio Rodríguez: “Para no botar el sofá” (49)
- 

Economía, sociedad

La Conceptualización del modelo: análisis de sus características y perspectivas (II) por José Luis Rodríguez (*Por Cuba*)

III

En los nuevos documentos aprobados en el VII Congreso del PCC se precisaron tres aspectos fundamentales para la estrategia a desarrollar. Por un lado la “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista” resume los principios y las bases teóricas que informan el proceso de construcción del socialismo en las actuales condiciones de Cuba. Los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución 2016-2021” marcan la ruta de las acciones a emprender a corto plazo, en tanto que el “Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos” –cuya cuantificación se completara en 2017- fija los objetivos y las proporciones fundamentales para iniciar el proceso de desarrollo sostenible del país a largo plazo.

Originalmente no se previó la discusión masiva de la Conceptualización y el Plan 2030 entre la militancia del PCC y otros niveles de dirección social, pero en el propio Congreso del PCC se informó que los mismos se aprobarían solo como proyectos en ese cónclave y que posteriormente se recogerían los resultados de su discusión para su aprobación definitiva.

Una breve valoración del contenido de estos documentos permite –no obstante- destacar algunos elementos de importancia para comprender la dirección de las transformaciones actuales del modelo económico y social cubano.

El documento de Conceptualización recoge en 330 párrafos y cuatro capítulos diferentes, importantes definiciones en torno a los principios que sustentan el modelo, las relaciones de propiedad sobre los medios de producción, la planificación y las relaciones sociales.

Luego de exponer las fortalezas y debilidades con que se deben enfrentar las transformaciones a emprender, los elementos más destacables en el documento se refieren a las relaciones de propiedad. En ese sentido –y a diferencia de documentos anteriores- destaca el mayor detalle en cuanto al reconocimiento del mercado en los párrafos (94, 103 y 212) en un marco de preponderancia de la propiedad estatal y la planificación (211 y 214), así como en lo referido a su regulación (246 a 250), aspectos que abordan un tema no resuelto satisfactoriamente en la experiencia del llamado socialismo real y que supone una transformación profunda en relación a la visión anterior sobre la decisión de no contar con el mercado en la construcción del modelo socialista cubano.

De igual modo, a partir de la definición del papel esencial de la propiedad

estatal en modelo (122 y 123), se abre el análisis a la posibilidad de separar la propiedad de la gestión (136), sin que se opere una privatización o enajenación de los derechos del propietario (130), cuestión que constituye actualmente un punto de debate sobre cómo lograr su concreción. También se incluye a la cooperativa como una forma de propiedad social (159).

Igualmente se reconoce a la propiedad privada de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras (174), así como su papel complementario en el modelo (91) y se delimita claramente la diferencia entre la pequeña propiedad personal o familiar –el llamado trabajo por cuenta propia- de las pequeñas empresas o PYMES (181 y 182). A esto se añade la posibilidad de asociación entre la propiedad privada y cooperativa nacional con empresas estatales (169), como una nueva variante de propiedad mixta.

Por último, en lo referido a la propiedad no estatal, se establece que no se permitirá su concentración (104), asunto que deberá ser resuelto mediante la regulación del excedente o plusvalor que se genera en su gestión (134, 176 y 185).

A diferencia de los Lineamientos aprobados en el 2011, se destaca en este documento el peso y la importancia que se otorga a la participación de los trabajadores en la gestión económica (64, 65, 151, 153, 254 y 263), para lo que se subraya la importancia de la información y la comunicación (110 y 111).

El documento concluye reiterando la complejidad de los cambios a realizar, sin aplicar terapias de choque, por lo que los resultados solo se obtendrán gradualmente (315). Esta condición supone un análisis muy fino en torno a la velocidad de los cambios y su repercusión en la población, cuyas expectativas se centran en el logro de mejorías visibles a corto plazo.

Un análisis de los Lineamientos 2016-2021 permite acotar en el corto plazo algunos aspectos a concretar de la definición conceptual realizada. En este documento resalta la continuidad con los vigentes en el quinquenio que ahora concluye, ya que se mantienen o se modifican en alguna medida el 87,5% de estos últimos, lo cual se corresponde con la indispensable conclusión del 77% que quedó en proceso de implementación en 2016. A ello se añaden 50 nuevos lineamientos, para totalizar 274, cifra inferior en 39 a la versión precedente.

Algunos aspectos novedosos en la nueva versión del documento se refieren a: la necesidad de la emisión de una ley de empresas (10); la creación de una instancia nacional para la atención a las cooperativas (16); acotar y crear un mercado de deuda pública (44 y 45); ampliar el sector no estatal como una solución de empleo (141) y desarrollar una política de comunicación social (264).

En relación al proyecto de Plan 2030 se define la visión de nación que se desea alcanzar como soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible. Como fuerzas motrices del plan se proponen seis ejes estratégicos que incluyen: Gobierno eficaz y socialista e integración social; Transformación productiva e inserción internacional; Infraestructura; Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; Recursos naturales y medio ambiente; y Desarrollo humano, justicia y equidad. En torno a estos seis ejes se establecen 22 objetivos generales y 106 objetivos específicos.

Finalmente, el documento recoge como sectores estratégicos para la economía cubana los siguientes, enfatizando en el próximo quinquenio: Construcciones; Electroenergético; Telecomunicaciones; Logística integrada de transporte, almacenamiento y comercio; Logística integrada de redes e instalaciones hidráulicas; Turismo; Servicios profesionales; Agroindustria no azucarera e industria alimentaria; Farmacéutico, biotecnológico y producciones biomédicas; Agroindustria azucarera y de sus derivados; e Industria ligera.

A estos sectores debiera añadirse la minería, especialmente la industria del níquel dado el peso que tiene como primer producto exportable del país.

En los sectores señalados se destaca el peso otorgado a los cinco sectores que aseguran la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y que aparecen en primer orden. Por otra parte, -además del caso de la minería ya apuntado- se aprecia la ausencia de algunos sectores como el metalúrgico y el metal-mecánico que resultan de importancia para el aseguramiento de los sectores de apoyo a la infraestructura productiva y de servicios. De igual modo, la industria cultural o creativa merecería un destaque por su identidad propia y su potencial económico dentro de lo que pudiera ser la industria ligera considerada en un sentido más amplio.

Desde luego, el análisis del Plan 2030 deberá retomarse una vez que estén listos los cálculos que permitan una visión más precisa de los potenciales previstos, lo que se prevé concluya en el próximo año.

Para concluir el análisis, conviene examinar algunos elementos que incidirán en desarrollo de los próximos 15 años de la economía cubana.

Entre los factores externos cabría destacar:

-El impacto de la permanencia del bloqueo económico de EE.UU. contra Cuba. Desde que el 17 de diciembre de 2014 se planteó por la administración de Barack Obama la decisión de levantar esta medida punitiva contra Cuba, prácticamente poco o casi nada se ha hecho y las perspectivas para avanzar en este sentido son inciertas en estos momentos. En este sentido, tomando en cuenta que el bloqueo deberá ser levantado por acuerdo del Congreso de EE.UU., la mayoría de los analistas no esperan que la supresión del mismo se produzca antes de

2018 o 2020, lo cual supone la continuidad de elevados costos para la economía cubana.

–La incierta evolución de la economía mundial en los próximos años, donde no se aprecian tendencias favorables para los principales rubros de exportación cubanos, entre otros aspectos.

–La dinámica de las relaciones económicas internacionales del país, en las que se observa la permanencia de restricciones financieras – incluyendo la IED- y limitaciones comerciales con los principales mercados. Según análisis econométricos realizados los límites para un financiamiento sostenible suponen –en relación al PIB- un saldo de cuenta corriente menor a -1%; una deuda externa no mayor del 40%; un déficit comercial menor a -2% y un crecimiento del PIB mayor del 4%.

Entre los factores internos pueden señalarse:

–La velocidad y secuencia de los cambios estructurales indispensables a realizar.

–La reducción de la dependencia externa en referencia a que:

+ El crecimiento del 1% del PIB supone un incremento de 1,5 a 3% en las importaciones.

+ La capacidad de sustituir importaciones, así como la expansión de las exportaciones demanda mayores importaciones a corto plazo.

–La aplicación de la ciencia y la técnica para el incremento de la productividad del trabajo.

–El papel que puedan jugar el sector privado y el cooperativo como fuentes de empleo y en la producción de bienes y servicios de baja intensidad de capital.

–La reducción de las tensiones socioeconómicas internas, especialmente en lo referido al ingreso de los trabajadores como elemento clave para el incremento de la productividad del trabajo.

–El papel de los factores de movilización política, en especial los niveles de participación y consenso de la población en la toma de decisiones.

Las proyecciones de crecimiento en los próximos cinco años elaboradas por analistas extranjeros prevén tasas ascendentes de 4 a 5%, pero condicionadas por el levantamiento del bloqueo de EEUU. Sin ese condicionamiento, los estimados se sitúan en torno al 3 a 4%.

En general, la creación de condiciones mínimas para que la economía cubana se encamine hacia una senda de desarrollo supone crecimientos entre 5 y 7% y la elevación de la tasa de inversiones a entre 20 y 25%

sobre el PIB. Esto último demanda un crecimiento acelerado de la IED. Por otro lado se requiere elevar la retribución y la motivación laboral en función del trabajo aportado, cerrar las brechas de equidad y elevar la inclusión social.

En general puede afirmarse que una de las mayores complejidades del proceso de actualización del modelo económico cubano es que supone costos inevitables, que no se corresponden con las expectativas a corto plazo de la población. Por ello se requiere alcanzar una información, una cultura económica y una participación en la toma de decisiones a un nivel elevado, con el objetivo de neutralizar los efectos que esta contradicción entre costos y expectativas supone.

A pesar de las dificultades, ello solo será posible bajo el socialismo, que sigue siendo condición para el desarrollo del país.
(Continuará...)

Una economía cubana en recaída espera el impacto de Trump por Ivet González (IPS)

La isla identifica al bloqueo como el principal obstáculo para su desarrollo y la normalización de los vínculos con su vecino del norte

La Habana.- El difícil momento que atraviesa la economía cubana se vuelve más incierto a la espera de cómo el presidente electo de Estados Unidos, el republicano Donald Trump, manejará el deshielo con La Habana que lega el demócrata Barack Obama. Especialistas consultados por IPS se abstuvieron de realizar conjeturas y recomendaron a las autoridades cubanas aplicar las medidas a su alcance para paliar la recaída además de afianzar lo logrado en materia económica con la administración saliente.

“En cualquier caso, Cuba debe seguir su proceso de reformas económicas y tratar de solucionar lo que está en nuestras manos y tenemos evidencia de que no ha funcionado por décadas”, propuso el economista cubano Pável Vidal, que labora como profesor de la Universidad Javeriana de Cali, en Colombia.

Vidal estudia la reforma económica emprendida en 2008 por el gobierno de Raúl Castro, que atraviesa un camino difícil en 2016 debido a la falta de liquidez financiera y el desabastecimiento petrolero provocado por la crisis política y económica de Venezuela, su principal socio comercial y proveedor energético.

Como empresario, puede inclinarse por políticas pragmáticas que favorezcan intereses de negocios. No tiene una historia personal en contra de Cuba y como republicano no tiene complejo de parecer débil. Como no tiene experiencia previa en un cargo público, una buena parte se resolverá con los asesores que le rodeen: Ricardo Torres.

Durante los primeros seis meses del año, el producto interno bruto creció uno por ciento, la mitad de lo esperado. Y las estimaciones para el cierre del año prevén un comportamiento mucho peor, con una caída de uno por ciento. Ricardo Torres.

A ensombrecer más el panorama se suman las dudas sobre las relaciones restablecidas con Estados Unidos luego de que Hillary Clinton, la candidata demócrata perdiera ante Trump en las elecciones del 8 de noviembre.

“Con relación a Cuba, no pienso que (Trump) eche para atrás los pasos importantes dados por la administración de Obama para normalizar las relaciones entre los países”, estimó el profesor estadounidense John A. Gronbeck-Tedesco, que trabaja en el estadounidense Ramapo College, en New Jersey.

“Sin embargo, con un Congreso dominado por los republicanos, es más difícil saber cuándo Estados Unidos se comprometerá plenamente a revocar el embargo y verdaderamente abrir el comercio entre los dos países”, señaló a IPS el autor del libro “Cuba, the United States, and Cultures of the Transnational Left, 1930-1975 (Cuba, Estados Unidos y las culturas de la izquierda transnacional)”.

Impuesta desde 1962, la medida calificada de embargo por Washington y bloqueo por La Habana, consiste en un complejo entramado de leyes, revocable en su totalidad solo por el Congreso legislativo. La parte cubana lo identifica como el principal obstáculo para su desarrollo y la normalización de los vínculos con su vecino del norte.

Desde el comienzo de la normalización de los nexos bilaterales, en diciembre de 2014, hasta las últimas elecciones presidenciales, Obama lanzó paquetes de medidas para debilitar el embargo y trató de blindar la nueva política con La Habana mediante la “Directiva Política Presidencial 43: Normalización de relaciones EEUU-Cuba”, emitida el 14 de octubre.

Incluso dio un gran giro diplomático el 26 de octubre, cuando Estados Unidos se abstuvo por primera vez en 25 años, en la votación de la resolución que Cuba presenta desde 1992 en las Naciones Unidas para exigir el fin del bloqueo, que asegura le ha causado daños calculados en 125.873 millones de dólares a valores actuales.

Obama ha calificado de “irreversibles” sus medidas hacia la normalización de los nexos con esta isla caribeña, pero Trump aseguró esa política “puede ser cambiada”. Añadió que es lo que hará, “salvo” que el gobierno de La Habana atienda “mis demandas”. Pero empresarios y cubanos residentes en Estados Unidos están mayoritariamente a favor del deshielo, se recuerda estos días en los dos países.

Y los vientos del deshielo refrescan de alguna manera la tensa situación económica en la isla.

Provenientes en su mayoría de la comunidad cubana en Estados Unidos, se perciben entre 2.000 a 2.500 millones de dólares anuales por remesas, según estimaciones del economista cubano Juan Triana en un artículo en una revista que se distribuye en los dos países.

Esta cifra solo la aporta el primer renglón de la economía que es la exportación de servicios médicos, comparó.

Las ciudades patrimoniales y azules playas de la isla viven un boom turístico sin precedentes donde los visitantes estadounidenses crecen cada vez más, a pesar de que pueden viajar a través de 12 categorías permitidas por Obama y el bloqueo aún les impide hacer turismo en el país de gobierno socialista.

Durante la primera mitad de este año, arribaron a Cuba 2.147.912 visitantes internacionales, de los cuales 136.913 fueron estadounidenses que subieron en 80 por ciento, respecto al mismo periodo de 2015, según la estatal Oficina Nacional de Estadística e Información.

La industria del ocio, el segundo renglón de la economía cubana, ingresó en ese período más de 1.200 millones de dólares, de acuerdo con las cuentas que incluyen solo la parte estatal. Se estima que sean mayores las ganancias porque el sector privado arrienda habitaciones, opera taxis y restaurantes.

El joven economista cubano Ricardo Torres compartió con IPS un análisis contracorriente sobre el mandatario electo estadounidense, muy criticado durante la campaña por sus comentarios racistas, xenófobos y misóginos.

“Hay tres cosas (de Trump) que pueden favorecer la relación con Cuba”, apreció el investigador.

“Como empresario, puede inclinarse por políticas pragmáticas que favorezcan intereses de negocios. No tiene una historia personal en contra de Cuba y como republicano no tiene complejo de parecer débil. Como no tiene experiencia previa en un cargo público, una buena parte se resolverá con los asesores que le rodeen”, afirmó

¿Por qué en Cuba no ocurren milagros como los de Vietnam? por Fernando Ravensberg

Gracias a la visita del presidente vietnamita, la prensa cubana presenta los éxitos socio-económicos de ese país. Sin embargo, poco se habla sobre como lo han conseguido, más allá de algunas genéricas menciones a la Doi Moi, su proceso de reformas.

Las exportaciones crecen a un ritmo del 17% anual. Venden teléfonos, computadoras, equipos y maquinarias, madera, textiles, mariscos, arroz y café. Desde que iniciaron las reformas el Producto Bruto Interno ha crecido a un promedio del 7% anual.

Y la vida de la gente mejoró. La pobreza se redujo al 12 %, sacaron de la miseria a 25 millones de personas, tienen muy baja tasa de desempleo y el ingreso de los ciudadanos, que era de 15 y 20 dólares al mes, “ahora oscila entre los 200 y los 300”. El 90 % de la población está alfabetizada y la esperanza de vida es de 72 años.

A pesar de las diferencias culturales y geográficas, mirarse en el espejo de Vietnam parece bastante lógico, teniendo en cuenta que se trata de un pequeño país, de escasos recursos naturales, organizado con un sistema socialista y dirigido por un solo partido.

La diferencia podría ser que cuando se decidieron a hacer la “Doi Moi” se lanzaron al agua en lo más profundo, mientras la “actualización” cubana avanza por la playa con la lentitud de quien teme ahogarse. El mensaje de Vietnam es que sin cambio de mentalidad no hay desarrollo.

El periódico Granma califica el éxito de Vietnam como un “milagro”. Parece una salida para no explicar que los avances son producto del acceso de miles de inversionistas extranjeros, de la pujanza de la empresa privada nacional y de la autonomía de la empresa estatal.

En Cuba, las inversiones extranjeras -calificadas por el gobierno como imprescindibles para el desarrollo- avanzan a paso de tortuga. La “Zona Especial de Desarrollo del Mariel” apenas aprobó 19 empresas en más de dos años, mientras cientos esperan respuesta.

Vietnam, en 2 décadas aceptó 2700 inversiones extranjeras, avanzan a un ritmo promedio de 270 anuales, unas 28 veces más rápido que Mariel. No se trata de milagros sino de eficiencia en el trabajo los decisores y de los ejecutores de las políticas económicas.

El gobierno cubano anuncia la apertura de cooperativas y después las frena. A inicios del año el Presidente Raúl Castro dice que deben autorizarse las PYMES y llegamos a diciembre sin que se apruebe una sola, ni siquiera se ha estructurado el mecanismo para legalizarlas.

En el Congreso del PCC, el Primer Secretario reconoció que la apertura de las PYMES es un punto que despierta polémica. El problema es que sin pequeñas y medianas empresas privadas no ha sobrevivido ningún modelo socialista, si exceptuamos a Corea del Norte.

A la vez tienen maniatada a la empresa estatal con un centralismo absoluto de las decisiones y las finanzas. La convierten así en un símbolo de ineficiencia ante los ojos de los cubanos, muchos de los cuales empiezan a creer que la única respuesta es la privatización.

Cada paso de apertura económica es mirado por algunos con temor por lo que los debates se hacen eternos. La comisión que desarrolló la base teórica de la reforma trabajó más de 1 año y cuando presentaron los 614 puntos se les pidió que hicieran 600 cambios.

Y mientras los decisores se enredan en debates teóricos, la nación va perdiendo su principal recurso, decenas de miles de jóvenes formados profesionalmente abandonan el país porque el Estado les paga una miseria y no se les permite emprender proyectos propios.

Conocí a un matemático-cibernético brillante que me propuso algunos mecanismos para mejorar nuestra web. No quería emigrar, intentó trabajar para el extranjero desde Cuba y se lo prohibieron. Ahora vive en otro país, donde aporta su talento y gana su dinero.

Si el gobierno de Cuba quiere ser socialista solo quedan dos modelos, uno en China y Vietnam y el otro en Corea del Norte. Este último fue el que quebró la economía de la URSS y de sus aliados, incluyendo a la propia Cuba. Hasta Fidel Castro ya reconoció públicamente que no sirve.

Ahora Vietnam anuncia un nuevo salto “para convertirse en un país industrializado orientado a la modernidad”. Y no parece un discurso populista, cuando saliendo de una guerra que destrozó la nación han llegado hasta estos niveles de desarrollo.

Mientras, en Cuba lo único que crece es un debate interminable sobre los “peligros ideológicos” que representan una fabriquita particular de zapatos, los mercados mayoristas, el trabajo privado de los profesionales, las cooperativas, la descentralización económica o la unificación monetaria.

Los cubanos asesoraron a los vietnamitas para siembra de café y la crianza de tilapias, hoy ellos exportan ambas cosas y Cuba se ve obligada a comprar café en el extranjero y a entregar pollo importado porque no tiene pescado. ¿Realmente resulta tan difícil elegir un camino?

Cuba bajo la lupa de la Sociología (*Vanguardia Villa Clara*)

«En Cuba se están viendo fenómenos graves referentes a la identidad nacional, el consumo cultural y las perspectivas de vida de los jóvenes, etc.».

Se conocen los problemas, entonces, ¿Cuál es la solución?

La detección de indicadores de riesgo —violencia, pobreza, marginalización— entre grupos vulnerables de la población, la actualización sobre los estudios nacionales en torno al género y la familia, los vacíos prácticos en la participación social de los ciudadanos cubanos, los cambios en la dinámica socioclasista del país, así como el impacto del cooperativismo en el desarrollo local y territorial, constituyen algunas de las cuestiones a debatir durante los tres días en que sesionará el III Taller Nacional de Sociología, evento auspiciado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas (UCLV).

Una importante representación de los más trascendentes científicos e investigadores del país asisten a la cita académica, dado que resulta el único foro donde se viabiliza un intercambio tan amplio en temas apremiantes para la Sociología cubana.

El Dr. Manuel Martínez Casanova, académico correspondiente de la Academia de Historia de Cuba y miembro del tribunal nacional de Ciencias Sociológicas, resume la pertinencia del taller con una sentencia perentoria: «quizás, como nunca antes, el “trigo” de las transformaciones y los conflictos sociales nos demuestra que la isla ya no es la misma».

«Es muy difícil hablar de un proyecto de desarrollo de cualquier tipo que no tenga concebido qué impacto social generará, cuáles son las características de la población involucrada, hacia dónde apuntarán las tendencias administrativas o económicas de las empresas vinculadas al proyecto. Hoy, las ciencias sociales pueden dar muchas respuestas. En otros momentos queríamos hacer cosas y no existía una demanda, pero la situación, evidentemente, se ha modificado.

«La pregunta ahora es: ¿estamos preparados para asumir el análisis de todos los fenómenos de una nación que cambia? El gobierno de este país no puede desentenderse de las demandas de la sociedad, porque ese conocimiento resulta su mejor brújula para encauzar planes y decisiones».

—Según su consideración, ¿cuáles son los retos sociales más urgentes de la Cuba actual?

— La premisa de nuestros estudios radica en guiar y orientar. En Cuba se están viendo fenómenos graves referentes a la identidad nacional, el sentido de pertenencia, las perspectivas de vida de los jóvenes, los

hábitos de consumo y las relaciones de poder: los sociólogos no los investigamos para neutralizarlos, sino para comprenderlos.

« ¿Cómo se potencia la democracia si no promueves una participación real, no formal?; ¿cómo logras que un proyecto sea pertinente si no se toman en cuenta las necesidades del territorio?; ¿cómo elaboras una política pública sin saber de veras a quién está dirigida?, incluso, ¿cómo evalúas esa política si no partes del criterio de que de buenas intenciones está tapiado el camino hacia el infierno? Y, precisamente, quien mejor puede valorar una política o una gestión es la percepción que tiene la sociedad al respecto».

La posibilidad de «aterrizar» en forma de aplicaciones prácticas algunos de los temas más abstractos de la Sociología constituye, de hecho, la principal motivación para los participantes. La Dra. Mayra Espina Prieto, investigadora y coordinadora del Grupo de Desigualdades y Política Social del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), destaca entre las invitadas de lujo al III Taller Nacional de Sociología.

«A mi modo de ver, ha habido una especie de separación errónea entre el desarrollo y el espacio micro de la vida de la gente. Si bien se trata de una visión superada teóricamente desde hace dos décadas, en la práctica, no todas las experiencias territoriales logran superar que el desarrollo local conforma una escala legítima del desarrollo macro. O sea, hablamos de espacios articulados que se complementan».

«La cotidianidad, el espacio micro y lo local poseen una relevancia enorme. Las decisiones de escala macro tienen su ámbito de producción y de impacto, pero manejan erróneamente el espacio micro. Colocar estos temas en su justa medida es un reclamo de estos tiempos y una necesidad, además, para canalizar la gestión de los gobiernos».

Hasta el viernes 18 sesionará este encuentro en el Colegio Universitario de Formación Básica «Abel Santamaría», en Santa Clara, fecha en la que se prevé un foro de estudiantes de Sociología provenientes de la Universidad de La Habana, la UCLV y la Universidad de Oriente.

Algunas reflexiones a propósito del 40 aniversario de la Constitución Cubana por Raudiel F. Peña Barrios (*Cuba Posible*)

Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a dignidad plena del hombre.
José Martí

Confieso que estas breves líneas salen a la luz pública a destiempo. Debieron haber sido redactadas con anterioridad al 24 de febrero, día en que se conmemoraron los cuarenta años de la adopción de nuestra actual Carta Magna.

Dicho aniversario pasó casi desapercibido en los medios de prensa nacionales —un par de spots en la televisión nacional y alguna que otra mención noticiosa—, pero nada de grandes editoriales (tan comunes en otros temas), cuando debió haber sido una oportunidad de lujo para divulgar más los contenidos constitucionales; algo a lo que nuestro país está abocado.

Hoy, que a menudo se nos recuerda que se avecina, o bien la adopción de un nuevo texto constitucional o la reforma del vigente, parece oportuno hacer una breve revisión sobre algunas cuestiones con vistas al futuro. Nuestra Constitución —adoptada en 1976 y reformada en 1978, 1992 y 2002— presenta falencias de índole normativa, que ponen en tela de juicio su eficacia como disposición normativa suprema de nuestro ordenamiento jurídico. Estas falencias necesitan ser superadas una vez que se adopte el nuevo texto o se modifique el vigente, si queremos ser consecuentes con el discurso político que ha puesto énfasis en el necesario respeto de nuestra institucionalidad.

El primer reto a superar en el futuro, y en mi opinión el fundamental, pasa por convertir (en la práctica) a la Constitución en disposición normativa de aplicación directa. Con esto quiero decir que se requiere que nuestros jueces, y en sentido general todos los operadores del Derecho, impulsen su uso y aplicación como una norma aplicable cotidianamente en la solución de las más diversas situaciones que se dan en el terreno de lo legal. Además, deberá impulsarse su empleo no como mera “norma de acompañamiento”, es decir, de conjunto con otras leyes o disposiciones, sino resolviendo el asunto de que se trate únicamente con el empleo de aquella.

En consonancia con esto, el texto del futuro requerirá del necesario reconocimiento de la supremacía constitucional como principio del ordenamiento jurídico y sistema político cubanos. Resulta conocida la no tan lejana y, a la vez, reiterada emisión de disposiciones normativas de diverso rango, que durante años mantuvieron su vigencia mientras violentaban postulados constitucionales. Reconocer a la Constitución

como la cúspide de un conjunto armónico y coherente de normas jurídicas, estimula que sus contenidos no sean vulnerados desde el punto de vista normativo.

Por otra parte, también será necesario saldar viejas deudas con el desarrollo de los contenidos de la Ley de leyes cubana. Luego de 1992 se remitió a la regulación mediante las correspondientes leyes especiales, de un conjunto de aspectos reconocidos en la Constitución. Veinticuatro años después esas “leyes de desarrollo”, como habitualmente se les llama, siguen sin ser adoptadas. Sirvan de ejemplo la remisión que hacen los artículos 53 y 55 actuales a disposiciones especiales para regular el ejercicio de la libertad de prensa y de expresión, así como la libertad de culto, respectivamente. Hoy el ejercicio de los mismos está matizado por viejas prácticas político partidistas, que pautan todo lo relacionado con aquellos, mientras se mantiene sin cumplir el deber estatal de legislar al respecto.

En consonancia con todo lo dicho hasta aquí, también se hace necesario perfeccionar los mecanismos de control de la constitucionalidad de las leyes y demás disposiciones normativas. La forma en que se ha venido implementando esta cuestión en Cuba, que ha sido mediante el control político previo que hace la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) sobre las normativas emitidas por ella y por el resto de los órganos y organismos estatales, ha demostrado no ser del todo eficiente. Insertar al sistema de tribunales con el propósito de velar que las leyes, los decretos-leyes, los decretos, las resoluciones, no menoscaben derechos ciudadanos, parece como una solución atinada en este sentido. La implementación de salas judiciales ante las cuales la ciudadanía pueda exponer la vulneración de un derecho constitucionalmente reconocido, bien porque ha sido vulnerado mediante la emisión de alguna norma jurídica o por un actuar de la administración pública, es una posibilidad a tener en cuenta dada la potencial efectividad de este mecanismo.

No menos importante resulta también la necesidad de insertar o reconocer algunos aspectos novedosos en nuestro contexto; ampliar el alcance de los derechos ciudadanos y rescatar del olvido un buen número de instituciones jurídicas. En el futuro de Cuba será necesario reconocer constitucionalmente un sistema claro para la recepción de los tratados internacionales, dada la importancia que tienen los mismos, sobre todo en materia de derechos humanos. Además, habrá que sistematizar de manera coherente los derechos y deberes constitucionales, así como las prerrogativas de los entes estatales y de la administración pública. Paralelamente, deberá ampliarse el alcance de los derechos civiles y políticos, redefiniendo, por ejemplo, los límites y el contenido de la rendición de cuentas y la revocatoria de mandato. También es necesario descentralizar más a favor de las estructuras locales de poder, en especial del municipio, como paso vital para favorecer la democratización de la vida pública, la participación política y el desarrollo económico.

Por último, pero no menos importante, ratifico que la viabilidad y eficacia de las transformaciones expuestas en estas líneas, o cualquier otra idea que se pueda tener respecto al futuro constitucional de Cuba, pasa por fomentar una mayor cultura política y jurídica de los cubanos. Nadie se llame engaño: los niveles de conocimiento que tiene hoy una buena parte de la población respecto a los contenidos constitucionales, pone en tela de juicio la exigibilidad de aquellos. De ahí que fomentar desde los medios de comunicación, las instituciones educativas y culturales, las organizaciones sociales, de masas y políticas, entre otras instituciones, el conocimiento crítico y profundo de nuestra Ley de leyes, resulta de carácter estratégico para el futuro del país.

La Prensa, sigue el debate

No vamos a cansarnos”: notas desde las Asambleas de Cineastas para asomarnos al campo periodístico en Cuba por Celia Medina* (*CubaPosible*)

No es un fenómeno reciente la transformación que públicos y dirigentes exigen a la prensa cubana. Por poner una fecha, la década de los años 80 se caracterizó, en el campo periodístico, por el continuo llamado desde el sistema político al ejercicio de la crítica: en discursos de importantes figuras de la época o en congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) la convocatoria fue unánime.

Sin embargo, la prensa no se reconfigura con la rapidez con la que se formulan los discursos. No puede hacerlo: más allá de las herramientas conceptuales o del oficio de los profesionales del campo, son múltiples los mecanismos de regulación externos que dictan sus cursos: pensemos en la concepción instrumental que ha guiado el trabajo de la prensa en Cuba, en la siempre delicada relación con las fuentes, en el compromiso de las instancias partidistas con las estructuras de la administración estatal.

Y, aun así, asoman a mediados de los años 80 atisbos de periodismo de investigación o trabajos con espíritu crítico sobre algunas esferas. Pero el país que cuentan madres o abuelas es más complejo, divertido, dramático, que el que recogen los periódicos de aquellos tiempos. El derrumbe del socialismo europeo y el Período Especial frustraron cualquier intento de transformar el modelo de prensa cubano. Todavía hoy, “de manera general, en la Isla, el discurso periodístico se caracteriza por la reafirmación del sistema político, la separación del tratamiento matizado de la realidad y la omisión del análisis de problemáticas que afectan el entramado social” (Somohano, 2015).

Los canales y los comunicadores, como el país, no son los mismos: medios concebidos desde formas de gestión no estatales aportan sus miradas sobre nuestras cotidianidades; desde El Paquete se diversifica el acceso a la información; las memorias flash garantizan la socialización de los más variados contenidos; a través de un teléfono, cualquier esquina, cualquier historia, pueden devenir noticia. Nuevas formas de propiedad se ensayan, se conceptualiza el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y se evalúa el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. Cabría preguntarse cómo se posiciona la prensa cubana ante la efervescencia de esta realidad; cómo puede articular, estimular y arbitrar espacios públicos de deliberación sobre los futuros del país en tiempos de definiciones radicales de nuestro sistema social.

Aquel terreno que no se ocupa, ha dicho algún sabio, se pierde. El cine nacional[1], realizado por un Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) que apostó por construir nación —“un país sin imagen, no existe”, dirá Julio García Espinosa, y se imponía existir—, y desde inicios de siglo también por jóvenes fuera de la industria, ha venido estimulando la reflexión sobre temas fundamentales, imposterables, compartidos: unos y otros han colocado en la esfera pública debates esenciales —migración, marginalidad, censura, género, violencia, identidad, por mencionar algunos— que no han tenido correlato o seguimiento en la prensa estatal.

Si nos avocáramos a especular sobre la prensa que queremos, un ejercicio por demás necesario —pensando la importancia de la comunicación como recurso estratégico, pensando que los enfrentamientos en las dinámicas globales pasan por lo cultural, lo simbólico, las capacidades que tengamos de accionar como ciudadanos o construir ciudadanías—, los cineastas cubanos, creadores de sentidos, imaginarios, discursos, identidades, tienen experiencias que bien podrían ser repasadas: quede mencionada como una de las más singulares la constitución de un espacio de deliberación auto-gestionado que, junto a un grupo de representación elegido en Asamblea, ha pujado por la formulación conjunta —cineastas-instituciones— de un marco regulatorio para su actividad.

Pero situémonos, antes de explorar este campo de negociación, en los escenarios desde los cuales se hace cine en nuestro país.

II

Hacia finales de los años 80 las nuevas tecnologías expanden el panorama cinematográfico nacional. Jóvenes graduados de las escuelas de cine, o de formaciones disímiles, precisan contar sus historias; no se adiestran, como en otros tiempos, a la sombra del ICAIC. El Período Especial hace sus estragos en la industria. Emergen nuevas maneras de producir que no tienen como punto de partida la institución nacional de cinematografía.

Esto no será un fenómeno nuevo: Tomás Piard, Jorge Luis Sánchez, Magda González Grau, Gloria Torres, Enrique Álvarez o Juan Carlos Cremata, como tantos creadores, armaron sus películas en los márgenes del Instituto en distintas épocas. Pero ahora esta tendencia no será un fenómeno aislado. “Desde inicios de los 90 el Estado cubano dejó de ser el mecenas omnipotente que podía echarse sobre las espaldas todo lo que se realizara en el país” (Arango, 2014). En 2001 el ICAIC organiza lo que será la Muestra Joven ICAIC y reconoce, no sin conflictos, esta producción. Diversidad de estéticas y temáticas, confluencias generacionales, versatilidad de formas de producir o exhibir serán algunos rasgos de la actividad cinematográfica de nuestros días.

Hoy el cine paralelo a la industria se hace a través de diversos mecanismos que pueden entrecruzarse: fondos en distintas etapas del proyecto, crowdfunding, estructuras cooperativas o de coproducción, apoyo de sponsors o instituciones puntuales... Pero los marcos regulatorios vigentes no contemplan la figura del creador audiovisual autónomo o de productoras independientes como “El Central” o “La Quinta Avenida”, por solo mencionar dos ejemplos de las más de 80 que han surgido en los últimos años, según cifras manejadas en el encuentro “Moviendo los caracoles” de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC, 2013). En una entrevista sobre el tema, la abogada y productora Lía Rodríguez referencia la resolución no. 72 del Ministerio de Cultura de 2003 que avala y reconoce la actividad profesional del productor cinematográfico, así como la Ley de Derecho de Autor de 1977, “que regula las relaciones de los autores de las obras audiovisuales: el director, el guionista, el autor del argumento, el autor de los diálogos —si hubiera uno por separado— y de la música originalmente compuesta para la película”[2].

Sin embargo, esta Ley es de cuando “Cuba era otro país”, acota la directora Magda González Grau, de ahí que precise una urgente actualización[3]. En este sentido, procedimientos para acceder a permisos de filmación, certificación de la nacionalidad de una película o fondos nacionales para la producción, tampoco tienen caminos descritos. Áreas como exhibición y distribución, fundamentales de la actividad cinematográfica (Getino, 1987), son gestionados desde la inventiva de cada equipo —hablamos del encuentro de una película con sus públicos, de la posibilidad de reingreso de una inversión.

La compleja y no siempre coherente relación que el ICAIC ha establecido con la producción independiente nacional, que ha tenido períodos distendidos —como la financiación de la película *Tres veces dos* de Esteban García Insausti, Pavel Giroud y Léster Hamlet (2004) o la exhibición de filmes realizados sin amparo institucional— y períodos gélidos —“la dinámica de los pasados dos años en la programación de estrenos cubanos ha sido sesgada y arbitraria” (Reyes, 2014)—, no permite hablar de políticas que normen estas interacciones en las distintas esferas de la actividad cinematográfica.

Hacia el interior de la institución, producir una película tampoco es coser y cantar. Equipamiento tecnológico de limitada competitividad, el subcontrato de servicios, estrategias de producción no acordes a la velocidad de los tiempos, golpean la capacidad productiva del Instituto, cuyas políticas en esta área no son claras: “nadie sabe cómo ni por qué la dirección del ICAIC elige este o aquel guión para ser filmado” (Arango, 2015).

La reformulación del campo es inaplazable. Desde la UNEAC un documento realizado por cineastas (“Propuestas para una renovación del cine cubano”), aprobado en el VII Congreso de la organización (2008), planteó que el ICAIC debía adoptar nuevos y diversificados formatos de producción, establecer mecanismos para la adquisición de derechos de

obras producidas de forma autónoma y posibilitar la co-producción con creadores que realizan sus obras de esta manera; asimismo, se proyectó el establecimiento de cooperativas de creación y la conformación de un Fondo de Fomento a la Cinematografía.

Otras formas de diálogo deben imponerse, dirán los nuevos realizadores: “La industria no ha jugado el papel que debe como responsable del futuro audiovisual de la Isla” (Vega, 2000); “el tiempo pasa —ha pasado, siempre ocurre—, y los moldes envejecen, las estructuras no exploran posibilidades, y este arte necesita como todos revolución y tiempo, adaptación y respiro, verdad y clemencia” (Hamlet, 2000); “¿a qué aspiramos? A devolverle al cine cubano la audacia formal y temática de otras épocas, y así ponerlo en sintonía con lo que se hace en el mundo. ¿Qué podemos ofrecer? Nuestra pasión, nuestro esfuerzo, nuestros sueños... nuestra mirada” (Martínez, 2000).

Una observación de Alfredo Guevara, fundador del ICAIC, referencia imprescindible para esbozar una historia del cine cubano posterior a la Revolución, obliga a pensar los futuros del cine nacional:

Me tocó diseñar el ICAIC en el año 1959. Fuimos un pequeño equipo, es decir, que el primer diseño y después los ajustes estuvieron en mis manos. Creo que eso me da la autoridad moral para decir que cincuenta y largos años después, el ICAIC es obsoleto, y que toda esa estructura de la cual yo soy responsable en gran medida, representando a la Revolución, desde luego, es obsoleta, que la revolución tecnológica, que lo ha invadido todo, y yo diré más, que la revolución digital que lo ha invadido todo y que ha resuelto de un modo maravilloso muchos de los problemas más complejos que tenía el trabajo de producción cinematográfica, obliga a una nueva estructura, a un nuevo diseño de cómo, desde el papel que le toque al Estado, dirigir el trabajo cinematográfico, y dirigir no es mandar, dirigir es ayudar, es decir, contribuir a que el cine sea realizable (Guevara, 2013)[4].

III

La muerte de Alfredo Guevara en abril de 2013 crea un vacío: con anterioridad su comprensión sobre el cine en una sociedad en revolución (recordemos aquel por cuanto, “el cine es un arte”, que encabeza la Ley 169), su cercanía a las altas esferas de la política nacional, habían delineado caminos, impulsado, propiciado acaso, el diálogo de los cineastas con el poder. La ausencia provoca preguntas impostergables: “¿Qué pasará con el ICAIC? (...) ¿Quién nos pregunta a los cineastas? ¿Qué valor tiene o se le da a nuestra responsabilidad artística e intelectual? ¿Qué valor nos estamos dando nosotros mismos?”[5].

Enrique Álvarez, director de Venecia, lanza las interrogantes. “Si no hay asamblea de cineastas, nunca más tendremos derecho a ejercer sobre nuestro destino, quiero decir, el destino del Cine Cubano”, sentencia. Vendrían en mayo las Asambleas, que desdibujarán generaciones, especialidades, tendencias estéticas, formas de producción: “Por primera vez nos convocamos y reunimos cineastas del ICAIC, cineastas de otras

instituciones, cineastas independientes, cineastas de todas las generaciones”, escribirá Fernando Pérez, director de *La vida es silbar*.

Llegó la algarabía. El futuro es hoy. A la catarsis sucedieron diagnósticos y propuestas. En el documento primero, “Cineastas cubanos por el cine cubano”, los creadores coincidieron en la importancia de un Decreto Ley para el reconocimiento del Creador Audiovisual, de una Ley de Cine y de la constitución de un Fondo de Fomento abierto a todos los autores en igualdad de derechos y condiciones. El texto “Propuestas para una renovación del cine cubano” se recupera y actualiza. Apremia destrabar mecanismos para producir el cine nacional, el audiovisual nacional: es necesario legislar, organizar, reconocer un escenario distinto al de marzo de 1959. ¡Ley de Cine o muerte!, será el clamor del cineasta Eduardo del Llano, director de *Vinci*, avanzado el proceso. Está en juego —así lo creen, así lo manifiestan, así lo hacen ver— el futuro del cine cubano, del audiovisual cubano, que será decir el futuro de uno de los más legítimos/legitimados espacios de representación de la agenda pública en Cuba.

¿De qué estamos hablando hasta aquí? Del compromiso de un gremio con la configuración de sus escenarios posibles, del “llamado del ethos democrático para dejar de lado las diferencias” (Reyes, 2014) y emprender la “formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evolución de estrategias y políticas”, inevitable el término participación, a la manera en que lo entienden Cecilia Linares, Yisel Rivero y Pedro E. Moras[6], a la manera en que lo entiende Ernesto Guevara en *El socialismo y el hombre en Cuba*[7], como plantea Magda González Grau, directora de *¿Por qué lloran mis amigas?*, película próxima a estrenarse. Un espacio de deliberación queda constituido. Y esto es, cuanto menos, insólito, replicable.

Se hace necesario un colectivo de representación, el g-20, elegido, revocado o ratificado en asamblea. Distintas especialidades, generaciones, recorridos profesionales convergen en este grupo que irá variando con el tiempo —según las agendas e intereses de los creadores— y tendrá como objetivo representar a los cineastas “en todas las instancias y eventos, propiciar y garantizar la participación activa de los mismos en todas las decisiones y proyectos que se relacionen con el cine cubano, y luchar por la protección y desarrollo de estas artes e industrias y de sus hacedores, lo cual es nuestro derecho y deber como protagonistas de esta manifestación artística”[8]. Transparencia, información abierta sobre su trabajo y participación colectiva a través de las Asambleas, serán principios de su funcionamiento (S/A: *Cine Cubano*, 2015); compromiso y conocimiento del campo cinematográfico nacional: creadores como Rebeca Chávez, Senel Paz, Manuel Pérez, Magda González Grau, Jorge Luis Sánchez, Fernando Pérez, Pavel Giroud, Ernesto Daranas, Lourdes de los Santos y muchos otros, formaron parte de la elaboración en 2008 del documento “Propuestas para una renovación del cine cubano”.

Los cineastas diseñaron una estrategia de acción: ¿el fin último? La Ley de Cine, que es decir “un ordenamiento jurídico para un sistema, para un sector, para un área de la cultura y de la economía, pues el cine involucra arte e industria”, que “necesita un tiempo de redacción, de conciliación, y a veces esos periodos son más dilatados que las urgencias del momento” (Rodríguez en Enríquez, 2015). Mientras, como señala Lía Rodríguez, “hay problemas muy urgentes que pueden ser resueltos de manera previa a una ley, por una norma de menor rango jurídico”. El g-20 apuesta por un fast track sin perder la visión de conjunto: no se pretenden parches — “algo que siempre tuvimos claro es que no queríamos que la circunstancia marcara el proyecto, después nace deformado” (Pérez, 2016[9]).

Todo en diálogo con el ICAIC, que no desde el ICAIC. “El g-20 mantuvo su autonomía pero se integró a la labor del Grupo de Trabajo del ICAIC[10]: cocinábamos las cosas y las sometíamos a la Comisión de Implementación de Lineamientos, y negociábamos. Al cabo de año y medio entregamos el diagnóstico, las políticas e, incluso, la petición de legislación que tenía que construirse para que eso funcionara, que es como lo pide el Estado cubano”, recuenta González Grau[11].

Un par de notas sobre el documento aprobado: primero que, desde su título, “Políticas para la transformación del cine cubano y el ICAIC”, incluye el reconocimiento de un sector que funciona de forma paralela al ICAIC, de un escenario de producción simbólica que, dijimos, se ha transformado dramáticamente en los últimos 20 años.

Segundo, la metodología desde la que se concertó: “Todo lo que íbamos pactando con la Comisión de Implementación lo íbamos llevando a las Asambleas (...), todo se colegió con las Asambleas, la gente lo enriquecía, incorporábamos los puntos de vista... todo ese trabajo que está ahora mismo en los altos niveles del Estado listo para implementar, está validado por la Asamblea de cineastas.

Y eso es importantísimo, esa es la participación real”, apunta Magda González Grau. “El trabajo en equipo y la identificación de objetivos, nos permitió cambiar la agenda inicial que el Estado proponía para transformar el ICAIC. Después abrimos el debate y entre todos (incluido el ICAIC y las productoras no-institucionales) buscamos soluciones, intentamos diseñar e implementar lo que llamamos el Sistema del Cine cubano”, rememora Rebeca Chávez (2015). “La Asamblea se fue enriqueciendo. Todo eso fue cobrando vida, fuerza y legitimidad. La Asamblea se legitimó por sí misma y por su práctica”, destaca Fernando Pérez.

IV

Desde el 28 de noviembre de 2015 no se convoca a Asamblea. En el documento “Carta a los cineastas cubanos, tres años después”, un g-20 renovado subraya: “no se han concretado nuestros objetivos”[12].

Fernando Pérez, Pedro Luis Rodríguez (El cuarto 101) y Magda González Grau son tajantes: no pueden contarse soluciones concretas de la gestión: “el resultado de estos años es que de las asambleas ha salido ya una propuesta completa de un fast track del decreto ley del creador audiovisual independiente y las productoras independientes y el proyecto de un fondo de fomento para la creación audiovisual.

Eso se puede aprobar mañana. U hoy. ¡O ayer! Pero no se aprueba, no sabemos por qué” (Pérez en Rivero y Recio, 2016)

En un texto publicado en Cubacine, Roberto Smith, presidente del Instituto, plantea su seguridad de que “los cambios serán posibles cuando se aprueben las propuestas que se analizan en el contexto mayor de la actualización del modelo económico y social cubano, que se propone fortalecer el socialismo en Cuba” (2015).

La incorporación de un nuevo Lineamiento en el VII Congreso del Partido (“implementar la política —en proceso de aprobación— asociada al desarrollo del cine cubano”[13]), así como la convocatoria de Raúl Castro en el cónclave a “llamar las cosas por su nombre” cuando se refirió a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas[14], podrían contribuir a destrabar las peticiones formuladas por los cineastas.

Del mismo modo, el anuncio en La Gaceta Oficial Extraordinaria número 22 de 2016 “de un conjunto de normativas con las cuales se autoriza la entrega de financiamiento en CUP y CUC directamente a escritores, artistas y grupos de creadores, sin distinción de edad, para proyectos culturales, sin fines comerciales”[15], sin ser un Fondo de Fomento como el que se ideó en Asamblea, puede constituir un paso hacia su establecimiento.

Pero volvemos: concretamente, los resultados de este proceso todavía no son palpables.

V

Algunas observaciones serían útiles para comprender el devenir del espacio, esencial para cartografiar los vaivenes de hacer las políticas en nuestro contexto: los cineastas, su grupo de representación, paralelo al trabajo con el ICAIC, que reconocieron desde la primera Asamblea como “el organismo estatal rector de la actividad cinematográfica cubana”, se expandieron hacia el resto del campo cultural nacional, hacia el resto de las plataformas de diálogo implementadas, en la búsqueda de respuestas.

“Hemos querido ser, por convicción, respetuosos de los mecanismos establecidos en nuestro país para la interacción con las instituciones y las autoridades. Respetar la institucionalidad es algo importante para conservar un orden y una coherencia, por lo que la institucionalidad debería revisarse y perfeccionarse constantemente para poder desempeñar ese rol que le corresponde”, ha manifestado Senel Paz (2015).

Desde la UNEAC los cineastas intentaron articular redes de apoyo a sus propuestas, continuidad de aquellas presentadas en 2008 en este mismo espacio debate [16]. El VIII Congreso de la organización, celebrado en abril de 2014, dejaría mucho que desear a los cineastas, que relataron incomprensiones y prejuicios hacia su quehacer.

En tanto, en el II Congreso de la Asociación Hermanos Saíz (AHS), en octubre de 2013, Pedro Luis Rodríguez, miembro del g-20, “conminó a desarrollar una Ley de Cine que regule, canalice y ordene la producción audiovisual”[17]. El realizador comenta que si bien no han encontrado resistencias en la organización a los reclamos de las Asambleas, la AHS no puede dar solución a las necesidades diagnosticadas[18].

Por otra parte, el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano contribuyó a aclarar ideas sobre las necesidades del cine nacional: representantes de institutos o cinematografías de América Latina compartieron durante la 35 edición del evento en diciembre de 2013 sobre las leyes que regulan la actividad en sus países y las maneras en que habían contribuido a impulsar la creación cinematográfica.

Cineastas cubanos, miembros del g-20, tomaron parte de estos encuentros para incorporar caminos posibles, lecciones, metodologías a sus propuestas. Los intercambios se extendieron con matices nuevos, otros actores o perspectivas, a los siguientes certámenes y se reflejaron, por ejemplo, en la publicación Nuevo Cine Latinoamericano, que en 2014 recogió el artículo “Ecuador: Ley de cine” —fragmentos de la presentación de la productora Tania Hermida en diciembre de 2013— y “Cineastas de Cuba escriben el guion”, texto de Mónica Rivero que contextualiza las exigencias de los cineastas y las Asambleas.

En tanto, la Muestra Joven ICAIC o el Festival Imago (de la Facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual de la Universidad de las Artes), propiciaron la entrevista de miembros del g-20 con los más jóvenes realizadores para contar de su gestión y sumarlos a esta reformulación conjunta —del ecosistema audiovisual cubano—.

De estos entrecruzamientos en el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, en espacios de jóvenes realizadores, es de destacar la búsqueda de los cineastas en legislaciones de otras geografías para la conformación del marco regulatorio propio; la disposición del g-20 a explicar una vez y otra ante todas las audiencias las razones de su actividad.

Admirable también el carácter abierto de las Asambleas, que fueron convocadas fundamentalmente a través de listas de correo o algunos medios aliados, pienso en Cine Cubano, La Pupila Insomne, en el repositorio que implementó la UNEAC por un tiempo. A pesar de su vocación abierta, las Asambleas fueron espacios de cineastas para discutir sobre cine cubano.

Las urgencias del medio —producir, producir, producir—, las complejas relaciones con el ICAIC —sobre todo en los comienzos del proceso— y otras instancias como el Ministerio de Cultura —con las cuales el g-20 interactuó también para exponer sus por cuantos—, determinaron quizás la ausencia en estos intercambios de otros asuntos que pudieron enriquecer o ampliar sus horizontes. La Asamblea del 28 de noviembre de 2015, convocada como Primer Foro de Cineastas sobre Política cultural y Contenidos en el audiovisual cubano, de la que trascendería más que los temas abordados la presencia de Eliecer Ávila[19], quede como intento de expandir los debates.

Un paréntesis: además de un necesario espacio para el diagnóstico, la proposición y el diálogo, la Asamblea resultó escenario para arbitrar o dar cuentas del funcionamiento del campo. Recordemos la denuncia del g-20 a la censura de Regreso a Ítaca, película del director francés Laurent Cantet: “Los cineastas nos reafirmamos en nuestro derecho a pronunciarnos sobre cualquier problema y en específico a intervenir en aquellos que se relacionan con nuestro trabajo y nuestra vida como creadores. No tenemos duda de que se trata de un derecho y un deber elemental y revolucionario”[20], dijeron entonces.

El trabajo de comunicación, signado por la espontaneidad, y la ausencia de logística mínima para la organización, por citar el caso, de un archivo con todos los documentos elaborados desde las Asambleas, malogró la articulación de un espacio público que permitiera acercar experiencias de similar desarrollo en nuestro cuerpo social.

Si bien resulta caótica la información sobre el proceso, es marcada su ausencia o seguimiento en la prensa oficial, lo cual pudo contribuir a crear equívocos sobre las reales intenciones y proyecciones de las Asambleas, a dificultar encuentros y reconocimientos de este espacio con el resto de la ciudadanía, también avocada a procesos de institucionalización y cambios de mentalidad.

Incomprensiones, limitados avances o procesos accidentados aparte, la experiencia inaugura un camino posible en la sociedad cubana para la necesaria conformación conjunta de políticas públicas hacia la cultura y la comunicación. Acaso uno de los más importantes aprendizajes que nos compartan estas dinámicas es constatar el valor de los aportes de los protagonistas de un sector —más allá de intereses generacionales o estéticos concretos— en la definición del mismo, de las políticas que lo guiarán.

Los cuestionamientos de Enrique Álvarez al comienzo de estas líneas, ¿qué pasará con el ICAIC?, ¿quién nos pregunta a los cineastas?, ¿qué valor tiene o se le da a nuestra responsabilidad artística e intelectual?, ¿qué valor nos estamos dando nosotros mismos?, son, o deberían ser, preocupaciones comunes; a fin de cuentas, es nuestro el cine que se reformula. Ya lo mencionaban en la convocatoria a una Asamblea: “Asiste. Tú también eres el Cine Cubano. Tú también quieres una Ley de Cine”: seguimos hablando de las maneras en que se construyen la imagen y las políticas públicas de un país.

“No vamos a cansarnos”, dijeron los cineastas. Querría pensar que del otro lado, como sujetos y espectadores del cine nacional, como ciudadanos convocados a un impostergable repensar la realidad nacional, la prensa nacional, nosotros tampoco.

Las preguntas de siempre, aquellas que en la década del 80 pudieron haber guiado las transformaciones que se le pidieron desde el sistema político a los medios, bien podrían constituir punto de partida para un necesario deliberar sobre nuestros actuales sistemas de comunicación: ¿se parece la prensa cubana a la sociedad desde la que se construye?, ¿cómo se elaboran sus agendas?, ¿qué protagonismo tienen los profesionales del sector en la estructuración de las políticas que rigen su trabajo? Lleguen estos apuntes sobre la experiencia y el compromiso de un grupo con su actividad vital para romper la inercia, hacer camino, crear.

* *Celia Medina (La Habana, 1986) Periodista. Ha trabajado como comunicadora en la Universidad de las Artes (ISA) y el Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, y como periodista en Radio Ciudad de La Habana y diversas publicaciones culturales.*

Notas:

[1] No es objetivo de este recorrido establecer comparaciones entre las diferentes trayectorias, funciones o formas de expresión y organización de uno y otro campo en nuestro contexto.

[2] Antonio Enríquez González: Del caso Melián... a Ley de Cine cubana. Entrevista con Lía Rodríguez (I). Circuito líquido, 25 de septiembre de 2015: <http://www.circuitoliquido.com/anuncios/del-caso-melian-a-ley-de-cine-cubana-1/>. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2016. A no ser que se indique lo contrario, las citas textuales de Lía Rodríguez serán tomadas de esta publicación.

[3] La Ley 169 de marzo de 1959 de fundación del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) podría incluirse en el recuento, pero a través de sus por cuantos “más que decretar una ley –la carencia de reglamentos y regulaciones lo hacía evidente– el objetivo era fijar posiciones con relación a la cultura dentro de la Revolución” (Del Valle, 2002).

[4] Transcripción del documental Alfredo Guevara. Imágenes y Revolución, fragmentos editados por Miriam Talavera de una entrevista filmada por Xavier D´Arthuys y Ariel Felipe Wood semanas antes del 19 de abril de 2013. En: Homenaje a Alfredo Guevara. Disponible en: http://www.habanafilmfestival.com/source_docs/descargas/Homenaje%20a%20Alfredo.pdf. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2015.

[5] Enrique Álvarez: Carta abierta a los Cineastas Cubanos. Fecha de publicación: 10 de mayo de 2013. Disponible en: <https://www.facebook.com/kikialvarezmartinez/posts/10151469836208542>. Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2016.

[6] La participación, según la conciben estos autores en el libro Participación y consumo cultural en Cuba (2010), constituye una herramienta potenciadora de las capacidades individuales y colectivas, para ejercer una influencia real en las

decisiones políticas de las distintas instituciones sociales, además de tomar parte en su implementación y evaluación. Los autores asumen la participación como un mecanismo socializador de poder indispensable, mediante el cual el sujeto adquiere la autoridad de intervenir, involucrarse, decidir y controlar los problemas que afectan su vida, valorar alternativas de solución, evaluar éxitos o fracasos de las estrategias desplegadas y, al mismo tiempo, corregir los desbalances que puedan producirse.

[7] (...) “Todavía es preciso acentuar su participación (del hombre) consciente, individual y colectiva, en todos los mecanismos de dirección y de producción y ligarla a la idea de la necesidad de la educación técnica e ideológica, de manera que sienta cómo estos procesos son estrechamente interdependientes y sus avances son paralelos. Así logrará la total consciencia de su ser social, lo que equivale a su realización plena como criatura humana, rotas todas las cadenas de la enajenación”. Ernesto Guevara: *El socialismo y el hombre en Cuba* (1965). Marxist Internet Archives, Sección en español. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/guevara/65-socyh.htm>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2016.

[8] G-20: Cineastas cubanos por el cine cubano. Disponible en: <https://www.facebook.com/kikialvarezmartinez/posts/10151475336213542>. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2016.

[9] Observaciones compartidas en entrevista personal: 7 de septiembre de 2016, 8:30 a.m., Infanta y Manglar.

[10] Cuando comienzan a tener lugar las Asambleas de cineastas el Instituto está sumergido en un conjunto de transformaciones, busca atemperarse a los tiempos. Es la primera de las instituciones de la cultura que la Comisión Permanente para la implementación y desarrollo de los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución, surgida a partir del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, somete a un “proceso de diagnóstico y reestructuración de su labor, con el objetivo de adaptar el Instituto al nuevo contexto en que se desenvuelve el país” (Noa, 2013).

Al Grupo de Trabajo que se crea a los efectos serán incorporados dos directores: Manuel Pérez y Jorge Luis Sánchez. Las preocupaciones en torno al futuro del Instituto y el cine cubano, así como la limitada representación de la diversidad del “ecosistema audiovisual cubano” en el mencionado Grupo de Trabajo, son entendidos en la bibliografía consultada como detonantes de las Asambleas de cineastas.

[11] Observaciones compartidas en entrevista personal: 20 de abril de 2016, 1:00 p.m., UNEAC.

[12] G-20: Carta a los cineastas tres años después. Progreso semanal, 10 de mayo de 2016. Disponible en: http://progresosemanal.us/20160510/carta-los-cineastas-cubanos-tres-anos-despues/#.VzIQ9_M0EZg.facebook. Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.

[13] Lissy Rodríguez: Los nuevos lineamientos son la continuidad del proceso iniciado hace cinco años. Granma, 18 de abril de 2016: Disponible en: <http://www.granma.cu/septimo-congreso-del-pcc/2016-04-18/los-nuevos-lineamientos-son-la-continuidad-del-proceso-iniciado-hace-cinco-anos-18-04-2016-16-04-26>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.

[14] Raúl Castro en el Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba compartió: “Se trata precisamente, compañeras y compañeros, de llamar a las cosas por su nombre y no refugiarnos en ilógicos eufemismos para esconder la realidad. El incremento del trabajo por cuenta propia y la autorización de la contratación de fuerza de trabajo ha conllevado en la práctica a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica y se rigen ante la ley por un marco regulatorio diseñado para las personas naturales dedicadas a pequeños negocios que se realizan por

- el trabajador y su familia”. *Cubadebate*, 17 de abril de 2016. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/04/17/informe-central-al-vii-congreso-del-partido-comunista-cuba/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- [15] S/A: En favor de la cultura cubana. *Granma*, 9 de agosto de 2016. Disponible en: www.granma.cu/cuba/2016-08-09/en-favor-de-la-cultura-cubana-09-08-2016-20-08-39. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- [16] Pasado el VII Congreso las propuestas se engavetaron. Como puede verse, varias peticiones de esta etapa coinciden con las demandas de las asambleas. Muchos de los protagonistas de esta labor, Senel Paz, Rebeca Chávez, Magda González Grau, Manuel Pérez, por ejemplo, coincidirán en el g-20.
- [17] Michel Hernández: Por una creación que tribute a la cultura cubana. *Granma*, 20 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.granma.cu/granmad/2013/10/20/cultura/artic01.html>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- [18] Observaciones compartidas en entrevista personal: 6 de septiembre de 2016, 9:30 a.m., Muestra Joven ICAIC.
- [19] La Presidencia del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos publicó el 3 de diciembre de 2015 un pronunciamiento sobre el tema, que fue apoyado por la UNEAC: “El pasado sábado 28 de noviembre rechazamos la presencia de varios mercenarios en el Centro Cultural Fresa y Chocolate del ICAIC, donde se realizaba un encuentro de cineastas junto a su institución. Ninguno de los organizadores los había invitado y su sola presencia constituía una provocación y un acto premeditado para utilizar ese tipo de espacio como plataforma de proselitismo y legitimación”. Presidencia del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos: Apoyan artistas y escritores cubanos declaración del ICAIC: Defendemos el debate revolucionario. Disponible en: http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/12/04/apoyan-artistas-y-escritores-cubanos-declaracion-del-icaic-defendemos-el-debate-revolucionario/#.V_u_epOF8rU. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- [20] G-20: Declaración de los cineastas cubanos sobre la censura de “Regreso a Itaca”, de Laurent Cantet. *Cine Cubano*, La pupila insomne, 22 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://cinecubanolapupilainsomne.wordpress.com/2014/12/22/declaracion-de-los-cineastas-cubanos-sobre-la-censura-de-regreso-a-itaca-de-laurent-cantet/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.

Bibliografía:

- Arango, Arturo: “Una ley que abra caminos al cine y al audiovisual cubanos”. *La Jiribilla*, no. 678, 10 de mayo al 16 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.epoca2.lajiribilla.cu/articulo/7517/opiniones>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- Arango, Arturo: “La palabra clave es participación, el centro de este proceso es la Asamblea, así en mayúsculas”. *Cuba Posible*, diciembre de 2015: <http://cubaposible.net/articulos/procedimientos-nuevos-para-tiempos-nuevos-hacia-una-ley-de-cine-para-cuba-2015-12-14-02-12-00>. Fecha de consulta: 6 de enero de 2015.
- Chávez, Rebeca: “Siempre apostar por el diálogo”. *Cuba Posible*, diciembre de 2015: <http://cubaposible.net/articulos/rebeca-chavez-siempre-apostar-por-el-dialogo-2-aa5-aa2-aa4-2-aa2>. Fecha de consulta: 6 de enero de 2015.
- Del Valle, Sandra: *Cine y Revolución. La política cultural del ICAIC en los sesenta. Perfiles de la cultura cubana*, mayo-diciembre de 2002.

- Getino, Octavio: Cine latinoamericano. Economía y nuevas tecnologías audiovisuales. Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, La Habana-Mérida, 1987.
- Hamlet, Léster: Hablemos del cine. Cine Cubano, La pupila insomne, 7 de agosto de 2010. Disponible en: <https://cinecubanolapupilainsomne.wordpress.com/2010/08/07/memorias-de-la-primera-muestra-de-audiovisual-joven/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- Linares, Cecilia; Rivero, Yisel y Moras, Pedro E.: Participación y consumo cultural en Cuba. Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2010.
- Martínez Cubela, Leandro: Un cine joven cubano. ¿Un cine joven cubano? Cine Cubano, La pupila insomne, 7 de agosto de 2010. Disponible en: <https://cinecubanolapupilainsomne.wordpress.com/2010/08/07/memorias-de-la-primera-muestra-de-audiovisual-joven/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- Noa Romero, Pedro: 2013: Año de pérdidas y de esperanzas para el cine cubano. Trabajadores: <http://www.trabajadores.cu/20140104/2013-ano-de-perdidas-y-de-esperanzas-para-el-cine-cubano/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- Paz, Senel: “Nuestra lógica ha sido el diálogo, la negociación, la participación y la responsabilidad compartida”. Cuba Posible, diciembre de 2015: <http://cubaposible.net/articulos/rebeca-chavez-siempre-apostar-por-el-dialogo-2-aa5-aa2-aa4-2-aa2>. Fecha de consulta: 6 de enero de 2015.
- Reyes, Dean Luis: Cine cubano rock band. La Gaceta de Cuba, Ediciones Unión, La Habana, marzo-abril de 2014.
- Rivero, Mónica y Recio, Milena: Fernando Pérez en su metamorfosis. Revista On-Cuba, 7 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://oncubamagazine.com/cultura/fernando-perez-en-su-metamorfosis/>. Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- S/A: A la espera finita de la posibilidad. Reseña sobre las demandas de los cineastas cubanos en los primeros quince años de la centuria. Cine Cubano, La Habana, julio-diciembre de 2015.
- Smith, Roberto: Los cineastas, el ICAIC y la Ley de Cine. Cubacine, 29 de octubre de 2015: <http://cubacine.cult.cu/articulo/2015/10/29/cineastas-icaic-ley-cine>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.
- Somohano, Abel: Supuestos de partida de una política pública de comunicación en Cuba derivados del análisis de los mecanismos de aproximación mediática de Granma y Juventud Rebelde a la Unión de Jóvenes Comunistas. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Estudios Políticos y Sociales, La Habana, 2015.
- Vega, Aaron: Aparente independencia. Cine Cubano, La pupila insomne, 7 de agosto de 2010. Disponible en: <https://cinecubanolapupilainsomne.wordpress.com/2010/08/07/memorias-de-la-primera-muestra-de-audiovisual-joven/>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016.

La Cultura

“Cepos de la memoria”, un libro necesario (Elogio de la Academia Cubana de la Lengua al Premio ACUL 2016) por Reynaldo González

Pido excusas si al abordar el libro que ha merecido el premio de la Academia Cubana de la Lengua en el año 2016 no comienzo alabando sus notables virtudes, a las que me referiré.

Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano, de Zuleica Romay, no es solamente un libro bueno y bien escrito, al punto de merecer el reconocimiento conquistado. Es un texto de significación alta en el panorama actual de las publicaciones cubanas, pareado a su antecesor Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad (2012), sobre un tema que siempre ha sido una piedra de tope en la sociedad cubana, merecedor de espléndidos abordamientos, en los que se empeñaron talentos extraordinarios. En sus páginas se observa el conocimiento que la autora tiene de esa literatura anterior, muy crecida en las últimas décadas.

Desde el título, el libro nos pone en contacto con un pasado imprescindible, de cuyas huellas trata en un documentado itinerario. Evoca el siglo xix, nuestro siglo de las luces, con la barbarie de la esclavitud, emporio del crimen, frente al despertar de las letras y las artes, la forja de la cubanidad, nuestras guerras libertadoras, y el azaroso decurso de miedos y contradicciones que demoraron la independencia. Y en esa historia, el desprecio a la condición de persona, cuatro siglos de esclavitud y la mácula del racismo como heredad culpable.

En la distendida polémica entre peninsulares y criollos, los oligarcas nativos prefirieron llamarse —patricios|. Cuando escribían —patria|, con la obligada referencia a España, eran ellos el contenido y la esencia de la palabra. Patricios, vocablo de resonancia noble. Y por la nobleza suspiraron hasta comprarse títulos nobiliarios. Cosecharon burlas de la casta peninsular, que los llamó —aristócratas de azúcar|. Terratenientes y negreros aprendieron el beneficio del eufemismo, la mayor parte del tiempo se sintieron y actuaron como sin permiso, usurpadores de sus propias riquezas. Con adornos tamizaban la realidad, hasta el más rudimentario verso se sumaba al mausoleo levantado a su gestión histórica. El pedestal amasaron con los brazos, las espaldas y la vida toda de los esclavos que tuvieron por instrumentos parlantes, cosas, fardos de carbón. A ellos correspondió el látigo y el cepo. De la memoria se ocupa Zuleica Romay.

Libro peculiar este, recuento e impugnación, relato y razonamiento. Demanda alimentada de tiempo y violencia, desde consideraciones que no siempre consideraron. Libro parcial, pero de razonada

cordura. No podía menos, nacido para validar el envés de lo dicho, —el turno del ofendido— de que nos habló un poeta. Recorrido con detenimientos para recapitular, en ocasiones le falta espacio donde entren argumentos contrapuestos. Debe reconocerse que su punto de partida es, hoy, un terreno más firme que en la atribulada historia compartida: ahora se puede trazar el panorama medido que estos asuntos ameritan. El lector siente que asiste a un diálogo, recibe una argumentación y requiere matices, compases contrapunteados.

Acierto resulta la respiración en ciertas pausas, elementos de humor que nos retratan, rasgos de cubanía, oleadas donde nos reconocemos. Lo permiten el carácter de encuesta y pinchazos de gracejo popular, tan raros en textos de este carácter. Demuestra aprecio de la coyuntura en que vivimos, y se libra de la fatiga de un ideologismo extremado, que por exceso ya no comunica.

Soslaya el arduo lenguaje de notario que convierte en reprimenda la buena intención. En esos recodos gana el libro y uno de sus objetivos: marcar el apocamiento de quienes padecieron sin hallar modos de respuesta.

Asunto de mayor peso este de la raza y del racismo heredado, atenuado y renovado por una trayectoria en zig-zag, no siempre previsor, como si no se viera su complejidad y hondura. Es innegable que asistimos a uno de sus movimientos cíclicos, acompañado de una crisis que desde diferentes puntos actúa en la arena social y estrecha espacios de otras índoles porque una circunstancia como la actual implica un dilema moral, que requiere tratamiento radical. Lo dice con claridad el libro, que no se atiene a mirar desde la distancia, sino con implicación en la materia misma. Sin perder su argumento, se permite inserciones complejas, un enfoque sin excesos teóricos ni pérdida en los meandros de la inmediatez.

Es su acertada expresión uno de los valores más considerables. Debemos reconocer que muchos asuntos como el de este libro en la actualidad padecen un tratamiento rutinario, cargado de lugares comunes del periodismo propagandístico, o un empeñoso lirismo de andar por casa que resulta patético. Zuleica Romay ha sorteado esos obstáculos con una prosa eficaz y precisa, concediéndole mayor importancia a la documentación. Un elogio que merece, que no derrochamos, es que en la porosa temática de su contenido resulta un libro necesario.

Himno de Santiago de Cuba se reestrena el día 19 en el Parque Céspedes por Carlos Padrón

Me arrepiento de haber reído internamente en ocasión de asistir a algún evento importante en el que los holguineros entonaban con entusiasmo su himno.

Además de que me parecía raro, venía a mi mente el frustrado Cantón de Holguín, organizado en 1877 por un titulado Dr. José Enríquez Collado, de nada grata recordación para los cubanos que gustaban de empuñar el machete en pos de alcanzar la tan ansiada independencia, en momentos que el heroico Camagüey también claudicaba.

No sé si el himno holguinero -reconozco mi incultura en ese tema- surgió antes o después de aquel amargo suceso, que culminó con la llegada de Antonio Maceo al campamento donde se desconocía la autoridad del gobierno de la República en armas.

Es conocido que el jefe militar de la tropa allí acantonada, Limbano Sánchez -baracoeso devenido holguinero por los avatares de la guerra, y que no sin justicia llevaba el sobrenombre de El león de Holguín-, apuntó con su revólver a un Maceo que cabalgaba desarmado y le conminó a que no avanzara, porque le iba a disparar. El mulato santiaguero abrió los brazos y le dijo algo así como "haz fuego, que vas a matar a un hombre". Allí terminó aquel malhadado entuerto.

Cada cantón suizo tiene su himno; quizás Enríquez Collado, que se presentó a los españoles, u otro holguinero sin esas máculas, soñó con una patria solo holguinera. Pero nosotros estamos en el Caribe, o si se quiere, en las Antillas, o en el Golfo de México.

No obstante, reconozco, ahora con mis años, que Holguín puede -y debe- ser diferente a nosotros, los del sureste de Cuba.

El regionalismo en esta nuestra amada patria fue siempre una enfermedad que contribuyó a la desunión y, por lo tanto, a que fuésemos fáciles víctimas del colonialismo y luego de la voracidad del imperio del norte. Es, claramente, una expresión de incultura, de egoísmo y sobrestima. Hemos sido regionalistas los santiagueros, los guantanameros, los bayameses, los holguineros, los tuneros, los camagüeyanos. En menor medida, los de las provincias centrales, aunque nunca deberás confundir a un cienfueguero con un villaclareño.

Nunca percibí, en mis largos viajes por la Isla -como teatrero o artista de la televisión- regionalismo en matanceros, pinareños, tampoco en las actuales provincias que antes componían la Habana.

En lo habaneros hay un orgullo de pertenencia capitalina que en extremos se convierte en crudo regionalismo y un sentimiento de superioridad sobre los "del interior". Sobre todo si no conocen su país o no han viajado más allá de Varadero.

La Habana -que yo sepa- no tiene un himno.

Holguín lo tiene --enhorabuena--. Y lo canta.

Santiago lo tiene ahora que lo desenterramos. Lo concibió un señor que solía escribir versos de nada dudosa mala calidad. Pienso que intentaba pasar a la posteridad al menos con el dichoso himno.

Sucede que el santigüero nunca se reconoció en ese himno; por eso no lo cantó y olvidó que existía. El regionalismo de los santiagueros no es del tipo "cantón". Es en cierto modo parecido al de los habaneros. Es un orgullo de tierra insurrecta y muy caliente; de invasores a bala y machete.

Este himno será tocado en el parque de Céspedes hoy o mañana, pero volverá a hundirse en el olvido.

Porque el himno de los santiagueros es la Conga.

Las Crónicas

Hanunzios por Laidi Fernández de Juan

Seguimos con las novedades, que ya no son tales: Ventas, compras, solicitudes de servicios, ofertas gastronómicas, de peluquerías, masajes, veterinarios, podólogos y estilistas se anuncian vía digital. Los afortunados que pueden acceder a “Clasificados” corren la voz. Y como buenos samaritanos, explican al resto todo lo que es posible encontrar en los anuncios. Para algunas personas, acceder a estas páginas se convierte en un acto de entretenimiento. Pero son las menos. En realidad, suele abrirse el *link* “Ofertas” cuando se necesita un artículo o un servicio específico.

Entre los primeros, vale citar como los más demandados aquellos que se relacionan con el cuidado de ancianos, discapacitados y bebés. Los actuales precios de pañales, de sillones de ruedas y de cremas anti escaras obligan a acudir a estas especies de tiendas imaginarias. Los samaritanos ayudan a quienes carecen de accesibilidad, y además de proporcionarles datos previamente extraídos de los anuncios (teléfonos, nombres de proveedores, direcciones, etcétera) también colaboran poniendo en venta, por ejemplo, la moto de Chichito, que anda escaso de plata.

Entre los servicios que más se solicitan se encuentran los gastronómicos y los veterinarios. Y se comparan los precios, que nunca son los que aparecen anunciados. Cortarle las uñas a la perra de la casa, por ejemplo, equivale a tres pizzas familiares. Despulsar al gato viene siendo una ración de arroz frito, y una inyección antiparasitaria se corresponde con un *cake* de boda.

Mi amiga Hilda, que trabaja en un sitio con *Interné* (así dice el vecindario, *Interné*), ha adquirido la bondadosa costumbre de satisfacer las solicitudes que le hacemos las amistades del barrio, quienes, jubilosos, participamos en el juego de ignorar los riesgos que corre Hilda si la descubren haraganeando. Cada mañana se le acerca alguien (alguno de nosotros) con un pedido diferente, a ver qué averigua nuestra pobre amiga. Ella, solícita, hace listados para que nadie quede sin respuesta. Hay que ver cuán extenuada regresa Hilda de su trabajo con *Interné*.

En lugar de tramitar papeles en una oficina, parece que viene de estibar en un puerto sin bloqueo. Desgreñada, ojerosa y con la espalda hecha un garabato, se detiene en medio de la cuadra y dicta los resultados de su búsqueda. Es un espectáculo digno de reproducirse: “Atiendan todos, por favor, voy a dar respuesta a los pedidos de hoy: Pancracio puede conseguir culeros en San Agustín. Clementina debe esperar llamada el jueves, es el día libre de la sacadora de piojos. Rolando, llama al xxxxxx, que pertenece a una casa donde vive un vendedor de barniz. La gente que quiere pizzas para el domingo, favor enviar mensaje al xxxxxx solo con la palabra *Parmesano*. Adria puede dirigirse a la calle Maloja, número xx y preguntar por Oichi. Según el anuncio, sus masajes quitan todo tipo de

lumbalgia. Avísenle a Manuel y a Carmenate, cuyos pedidos no recibí a tiempo, para que nos encontremos mañana a esta misma hora”. Acto seguido, Hilda se retira del medio de la calle, hasta la mañana siguiente, cuando sale a recoger las listas de necesidades.

El ciclo se repite diariamente, excepto los fines de semana. Como tengo cierta compasión hacia mi amiga, un domingo en la mañana me dirigí a su casa. Jamás imaginé la profundidad del sacrificio de Hilda. Resulta que su esfuerzo no se limita a encontrar soluciones en las páginas digitales que se dedican a “Ofertas”, sino que luego (por ejemplo, el domingo) corrige la ortografía de los anunciantes.

Cuando me mostró un macuto impreso, que contenía todos los anuncios con datos, cifras, direcciones y teléfonos, comprendí realmente que su tarea es titánica. Llorosa, me pidió ayuda. “Ven, por favor, toma la mitad de estos textos y colabora”. Atónita, me sumergí en la tarea de ubicar a los dueños de, por ejemplo, *corchas* de trapear, a las masajistas que prometían *cerbicios a domicilio*, a modistas que proclamaban lindos *bestidos estanpados*, y poco a poco fui redactando notas, más o menos así: “Dagoberto, decimos colchas”, “Oichi, se escribe servicio, y es domicilio”, “Greity: no es bestido sino vestido, y recuerde que antes de P y B, va M”, mientras Hilda se dedicaba a explicar la fuerza de pronunciación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.

Por suerte, ella y yo fuimos educadas en las más estrictas reglas de redacción, asistimos a las mismas escuelas de los años 70, y guardamos normas ortográficas como trofeos. Desde entonces, sin que nadie lo sepa, domingo tras domingo impartimos clases a incógnitos.

Nadie en su sano juicio puede cuestionar la utilidad de las redes sociales, ni el alivio que significa encontrar lo que se necesita. No es la *Interné* lo que puede perjudicarnos. Pero la pregunta que se impone es ¿no existe un responsable que vigile –al menos– el uso correcto de la gramática antes de publicar X anuncio? ¿De verdad comeremos *serdo enpanado*? ¿Pondremos nuestras espaldas en manos de una *mazagista*? ¿Quién creará que se puede limpiar con *eficasia* o comprar al *pol mayol*? Ya una vez comenté el espanto que me produjo leer “se vende arte *minibalista*”.

Ahora confieso que era a través de Hilda, y de su trabajo con *Interné*. Y reitero el peligro que se nos viene encima, como un alud de nieve. Alud sin Hache, y nieve con V. Y encima con C. Digamos No a los hanunzios y estimulemos los buenos anunciantes. En estos casos, un poco de censura no viene mal.

Con C y con S.

El Napoleón de la guerrilla por **Ciro Bianchi Ross** **(digital@juventudrebelde.cu)**

Vino al mundo en fecha incierta. Se desconoce con exactitud el día exacto de su nacimiento. Ocurrió en Baní, «rústica aldea dominicana de casitas blancas en un claro del bosque del valle de Peravia, circundado por lomas verdiazules y el inquieto mar». El acta donde se asentó su bautizo desapareció sin dejar rastro. El propio Máximo Gómez la buscó y no pudo dar con ella. «Eso quiere decir que desde la cuna empecé a resentirme del descuido de otros, con que somos víctimas los hombres a nuestro paso por este planeta», escribió. ¿Entonces? «Pero por la edad precisada en la fecha de nacimiento de contemporáneos míos, y por la tradición conservada en la memoria de mis buenos padres, pude averiguar... que nacía allá por el año 36». De manera que este 18 de noviembre se cumplieron 180 años de su natalicio.

Es el octavo vástago y el primer varón del matrimonio conformado por doña Clemencia Báez y don Andrés Gómez. La madre tiene una avanzada edad para la maternidad: 45 años. Su padre, longevo a sus 53, en un medio donde pocos sobrepasan la media centuria, rebosa de orgullo. ¡Un varón! Temprano aprende el niño a cultivar la tierra y pasea por Baní entre carretas y recuas de mulos. Un día su progenitor, en premio a su quehacer en el conuco, «me hizo el gran regalo de un caballito». Lo monta con seguridad y desenfado. «Cabalga, trota, se desliza veloz por la pradera, ejercitándose en insospechada marcha hacia la Historia», escriben Minerva Isa y Eunice Lluberés, sus biógrafas, en Máximo Gómez, hijo del destino (Santo Domingo, 2009). Su maestro y padrino, Andrés Rosón —que es además el cura del pueblo y que propulsa desde el púlpito las ideas libertarias de Juan Pablo Duarte— le enseña a «buscar el grano entre la paja». Mientras en su hogar, que es fragua de valores éticos, los padres, «con disciplina y ternura modelan su carácter, le inculcan un alto sentido del deber y del honor, austeridad y templanza, honestidad y espíritu de abnegación».

A fines de febrero de 1844 se proclama la República Dominicana. Haití no se resigna e invade el país en marzo del propio año. Sigue un decenio en que la violencia se derrama a raudales. Devastadoras revueltas consumen las energías de los dominicanos, quienes derrochan heroísmo en la batalla de La Estrelleta (1845) y soportan la embestida haitiana de 1849, que derivará en las batallas de El Número y Las Carreras. Hay hambre y desolación. El Ejército invasor se apodera de cuanto encuentra a su paso.

En ese ambiente transcurre la adolescencia de Máximo Gómez. Era, se dice, un joven apuesto, con un temperamento entre severo y sensible, con una rudeza entreverada con la ternura. Quiere doña Clemencia que el hijo abrace la carrera eclesiástica. El muchacho la quiere tanto, que no se atreve a contradecirla. Pero su destino, ciertamente, sería otro, y él ya lo vislumbraba.

Dos heridas en 235 combates

Resulta imposible en una página seguir paso a paso la vida de un hombre que desafió la muerte en más de 235 combates sin sufrir más que dos heridas y que, a la postre, murió en su cama fulminado por una septicemia, a los 69 años de edad. Es el mayor general Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador. El Generalísimo. El héroe de Palo Seco y Las Guásimas, Mal Tiempo y La Reforma, aquel hombre que jamás «el sol de Cuba calentó un día fuera del campamento o del campo de batalla», según escribió él mismo, a lo largo de toda la Guerra Grande, primero, y luego durante la Guerra del 95, y que terminaría confesando que nada odiaba tanto en el mundo como la guerra.

No tiene, a partir de 1895, cuando desembarcó junto con Martí, un solo minuto de reposo hasta que finaliza la contienda, en 1898. Tres años de duras privaciones, a la intemperie, encima del caballo, durmiendo poco y mal alimentado.

El cuerpo, que llegó a parecer de acero, empieza a resentirse. Escribe: «Hace muchos días que con el pretexto del frío, mi cama es el duro suelo, suavizado con pajas del potrero donde pastan los ganados. La hamaca no me es ya cómoda, como era antes. Y es que la tierra quizás me llame a su seno. Por eso, sin duda, no siento en mi corazón el tormento, sino una ambición, la de ayudar a concluir pronto esta obra de redención, y retirarme a descansar, lejos, si es posible, del bullicio de los hombres, para no ser más víctima de sus veleidades».

Pese a su alto grado, en la manigua su porción es la exigua del soldado. Viste una guerrera oscura que luce el escudo de la República y una estrella de cinco puntas. Su tienda de campaña es una lona y cuando recibe una de seda, que le manda un admirador desde Francia, la corta en pedazos y los reparte entre la tropa. Atadas a la montura lleva sus únicas propiedades: un costurero con hilo y agujas, el álbum con las fotos de sus hijos y un jarrito para el agua y el café. Porta también un atado de cañas que, por las noches, coloca debajo de la hamaca. Con su zumo mitiga el hambre y la fatiga.

Una anécdota lo retrata, como pocas, de cuerpo entero. Vigente ya el Pacto del Zanjón, Gómez se entrevista con el general Arsenio Martínez Campos «El Pacificador», para que, en virtud de lo acordado, le facilite un barco para salir de la Isla. El jefe enemigo le pide que reconsidere su determinación; le dice que hombres como él son necesarios en la etapa de reconstrucción que se avecina y que con tal de que permanezca aquí, menos la mitra de un obispo, está dispuesto a concederle lo que pida. Como Gómez se mantiene inalterable en su posición, Martínez Campos le ofrece entonces medio millón de pesos para que rehaga su vida en el exterior.

Imaginemos la escena. De una parte Martínez Campos con sus insignias de Capitán General y diez o 12 condecoraciones sobre el lado izquierdo de la guerrera impoluta. De la otra, Máximo Gómez casi en harapos que, indignado, riposta de inmediato:

—Recuerde, general, que si usted tiene entorchados, yo también los tengo, y está usted obligado a respetarme. Estos andrajos con los que me ve cubierto valen más que todo cuanto España pueda ofrecerme... Yo no puedo admitir a usted ese dinero.

Avergonzado, pide Martínez Campos a Gómez que le deje algún recuerdo. Saca Gómez de su bolsillo un pañuelo hecho jirones y se lo entrega. Dice:

—Le parecerá poco, pero para mí es mucho, pues es el único que tengo.

Días crueles

Dice Benigno Souza en su biografía de Máximo Gómez que los días que el General pasa en Jamaica son los más crueles y humillantes de su vida. Cubanos radicados en esa colonia británica y que se habían mantenido bien al margen de la guerra, mal informados por las noticias que les llegaban desde Nueva York, acusaban a Gómez de ser el responsable del Pacto del Zanjón y de haberse vendido al oro español; las mismas imputaciones que no demorarían en hacer a Maceo.

No fue Gómez quien propició el Pacto ni lo aconsejó ni lo llevó a cabo. Y se sabe que llegó a Jamaica con una onza de oro en el bolsillo, la que le quedaba de las seis que le prestó su primo, el coronel dominicano Tejada y que el General había compartido con sus ayudantes.

En los alrededores de Kingston, para vivir —tiene mujer y tres hijos— se ve obligado a trabajar como jornalero en una finca. El comandante Manuel Calas, su compañero de armas desde el 68, observa al Generalísimo doblarse sobre la tierra con su azadón y, al recordar al héroe tantas veces vitoreado por sus hombres entre el humo y el olor de la pólvora, no puede contenerse y se echa a llorar.

Uno de los primeros cubanos que acuden en ayuda de Gómez es el general Julio Sanguily. Antes de salir de Cuba, Sanguily entregó su machete, con empuñadura de plata, al que fuera su jefe en los combates victoriosos de La Sacra y El Naranjo, El Jíbaro y el Cafetal González. Ahora, al escribirle desde Nueva York para remitirle 20 libras esterlinas, le ruega la devolución del arma, que quiere conservar como reliquia.

Respuesta de Máximo Gómez: «En cuanto al machete que me pide, solo me queda la hoja. Un día, en que mis hijos no tenían pan, para darles de comer vendí la plata del puño».

Dios me dé tiempo y medios

El día 16 de diciembre, nueve días después del combate de San Pedro, llega al Cuartel General del Ejército Libertador, en San Faustino, Camagüey, la noticia de la muerte del mayor general Antonio Maceo y su ayudante, el capitán Francisco Gómez Toro, «Panchito». El oficial de guardia despierta al Generalísimo con la breve esquela. «¡Maceo y mi hijo muertos!». Tan conturbado ven al «Viejo» sus subalternos, que tratan de consolarlo recordándole las mentiras que suelen difundir los españoles. Gómez no se llama a engaño. «Algunos de mis compañeros abrigan la esperanza de que pueda ser falsa, pero yo siento la verdad de ella en la

tristeza de mi corazón...», escribe. Dos días más tarde se confirma la noticia. Los detalles de la muerte de su hijo lo trastornan.

En el Cuartel General los mambises andan taciturnos, sombríos, en expresión de duelo. Truenan la voz del Generalísimo una mañana: «¿Qué silencio es ese? ¿Es acaso porque han caído el general Maceo y mi hijo, su ayudante? ¡Han muerto cumpliendo con su deber y ahora nos toca a nosotros! ¡Aquí debe haber alegría, conformidad y decisión cada vez que cae uno abrazado a la bandera!».

Escribe a María Cabrales, la viuda de Maceo:

«Usted que es mujer, usted que puede —sin sonrojarse ni sonrojar a nadie— entregarse a los inefables desbordes del dolor, llore, llore, María, por ambos, por usted y por mí, ya que a este viejo infeliz no le es dable el privilegio de desahogar sus tristezas íntimas, desatándose en un reguero de llanto».

En verdad está destrozado. Puede aceptar la muerte de Panchito, pero él, que dio tanto machetazo, no cesa de pensar en el golpe del machete que le cercenó la vida. Acongojado, maltrecho, se traslada a Santa Teresa, en Sancti Spíritus, y busca en La Reforma el rancho donde nació su hijo 20 años antes. Ve solo monte.

Escribe a su esposa: «No quise tocar nada, y todo quedó respetado y tranquilo en aquel lugar solitario... Dios me dé tiempo y medios para ir también a derramar una lágrima sobre su tumba».

Afrodescendencias

Afrocubanas: un grupo, un proyecto, un sueño, un reto por Daisy Rubiera Castillo

Una mañana del 2011, de un mes que ahora no recuerdo, pues han transcurrido cinco años, Inés María Martiatu, Sandra Abd´Allah-Álvarez, Carmen González, Paulina Márquez y yo, decidimos, hacer algo que rompiera el silencio que sobre las mujeres negras se había mantenido históricamente en la historiografía cubana.

Era necesario cambiar la imagen que las presentaba siempre como subalternas, víctimas, resignadas a su “destino”. Había que mostrarlas tal cual fueron y son y para ello, partimos de las luchas que, con ese mismo objetivo, muchas llevaron a cabo antes que nosotras. Se requería hacer un esfuerzo para visualizarlas y visualizarnos, porque, a veces, la sociedad no nos ve, o se empeña en vernos de la manera estereotipada, con que han mantenido nuestra imagen desde la etapa colonial.

Nos propusimos, en aquel momento, constituir un grupo o proyecto propio, a través del cual, no solo visualizar el verdadero aporte de las mujeres negras afrodescendiente a la historia y cultura cubanas, sino abordar nuestra realidad, reflexionar, conocernos, soñar, darnos fuerzas las unas a las otras, intercambiar nuestras experiencias y convertirnos en sujetas de nuestras propias historias.

Siempre estuvimos consciente que teníamos que sortear muchos obstáculos, incomprensiones, dificultades de todo tipo, falta de apoyo, de reconocimiento, y medios necesarios para llevar adelante el trabajo que nos proponíamos hacer, sobre todo, romper el silencio comunicativo.

Qué nombre darle a un grupo que fuera representativo de una agenda que enfrentaba el racismo, la discriminación racial, la exclusión, la invisibilidad, la violencia, la batalla histórica contra los estereotipos, el desarrollo de una consciente identidad racial y, por su alcance, podía contribuir a la consolidación de nuestra memoria histórica, cuestión fundamental en el resurgimiento del debate contra el racismo y la discriminación racial.

Decidimos, entonces, nombrarlo *Afrocubanas*; término que tiene mucho que ver con la identidad racial, con la diversidad, con el sentido de pertenencia al legado heredado de nuestros ancestros africanos y africanas y, como homenaje a un grupo de mujeres que, con un pensamiento e ideas muy adelantadas para su época -apenas conocidas por la población cubana-, articularon un discurso diferente al que se divulgaba a través de la prensa periódica de la segunda mitad del siglo

XIX, para definir actitudes y fijar puntos de vistas, en el reclamo de su espacio en la sociedad que les tocó vivir.

Dos objetivos fundamentales nos trazamos en aquel momento: contribuir al enriquecimiento de la historiografía cubana sobre la temática racial, con novedosas y sólidas investigaciones que pongan al descubierto distintos aspectos, desconocido entre algunos historiadores y público en general, que visibilicen el aporte y la obra creativa de las mujeres negras cubanas de todos los tiempos, reformulando nuestro trabajo creativo los modos y premisas de construcción eurocentrista y constituir un espacio de capacitación, superación, reflexión y debate de temas relacionados con el objetivo del grupo. Espacio, que inicialmente se propuso nombrar Leyda Oquendo, como homenaje a la desaparecida investigadora y luchadora contra el racismo y la discriminación, el que por razones ajenas a nuestra voluntad tuvo una sola emisión

Así nació el Grupo Afrocubanas, con sentido de pertenencia, sin liderazgo ni protagonismos, con coordinación colectiva, acuerdos por consenso y, responsabilidad compartida. Grupo que rápidamente creció. Sus nuevas integrantes y miembros del grupo coordinador: Georgina Herrera, Irene Esther Ruiz, Bárbara Danzie, Yulexis Almeida y Oilda Hevia, desde su quehacer creativo, multidisciplinario, multigeneracional y de género, incorporaron nuevas ideas y metas y juntas declaramos nuestro posicionamiento a manera de contradiscurso en la construcción de una nueva memoria histórica que reivindicara las mujeres negras de siglos anteriores y actual, que se hubiesen destacado por su pensamiento y actuar,

Entre los logros importantes de nuestro grupo se encuentran:

La publicación del libro *Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales*. Compilación de Daisy Rubiera y la desaparecida Inés María Martiatu. Considerado como un texto fundacional en la visibilización de las mujeres cubanas negras.

Emergiendo del silencio: mujeres negras en la historia de Cuba. Compilación de trabajos realizados por Daisy Rubiera e Oilda Hevia, que arrojan una luz nueva sobre procesos históricos claves en Cuba. El mismo será presentado, en recordación al 130 aniversario de la abolición de la esclavitud, el 10 de diciembre 2016 en el conocido espacio de promoción literaria Sábado del Libro.

El *Directorio de Afrocubanas*, realizado por Sandra Abd'-Allah Álvarez Ramírez, quien visibiliza la vida y obra de mujeres cubanas afrodescendientes a partir de la creación de una herramienta digital que

todas las personas pueden consultar en Internet. Material imprescindible para tener información sobre las conocidas o las poco o no conocidas.

La tertulia “Reyita”, espacio con una frecuencia trimestral, que atrae un grupo de personas para debatir, desde una perspectiva racial y de género, importantes temas de la realidad del país, por ejemplo: Cine-debate de la película de Jorge Luis Sánchez, *Irremediablemente juntos*; Una mirada de raza y género a la Educación Superior Cubana; Reproducción de estereotipos racistas y negativos en la familia, Manifestaciones racistas en el lenguaje; Empoderamiento femenino y cooperativismos; Análisis de la literatura infantil desde una mirada racial. En todos los casos, nos acompañaron historiadores, escritores, sociólogos, periodistas, de ambos géneros.

Afrocubanas tuvo además la responsabilidad del Eje de Género del capítulo cubano de la Articulación Regional Afrodescendiente, en cuyo marco se ofrecieron varios talleres de sensibilización, en los cuales se abordaron diferentes temáticas como Género y raza y Masculinidades y Sexismo en el lenguaje, impartidos por Yulexis Almeida, Julio César González Pagés y Sonnia Moro.

Incorporarnos al camino del activismo social, con el compromiso y el sacrificio que ello requiere, fue una nueva meta. En esa dirección, acompañamos en el empoderamiento de saberes a los miembros de los distintos proyectos que conforman la Red Barrial Afrodescendiente. De esta manera, multiplicamos los conocimientos, desde una perspectiva de género, sobre la temática racial en Cuba, sus nuevas formas de manifestarse y cómo poder enfrentarla.

Preparar e impartir cursos optativos en las carreras de Sociología e Historia sobre la temática racial, fue tarea de profesoras universitarias miembros de Afrocubanas. Al igual que desde una perspectiva histórica y contemporánea se han tutorado y asesorado tesis en pregrado y postgrado.

Integramos la Comisión Organizadora del Simposio Internacional: “Escucha mi voz y transmite mi sentir”, sobre mujeres negras en América Latina y el Caribe, celebrado en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador, del 22 al 25 de julio de 2015 y, se impartieron talleres sobre Metodología de la Investigación Social en diferentes comunidades de esa provincia ecuatoriana.

Hemos participado en eventos nacionales e internacionales y estamos abiertas al intercambio con delegaciones extranjeras, grupos de estudiantes, entre otros.

Dentro de las aspiraciones del Grupo Afrocubanas están lograr una mayor socialización y divulgación del resultado de nuestro trabajo y contribuir con la construcción de una plataforma común y consensuada a todos los grupos y redes de lucha contra el racismo y la discriminación racial en Cuba.

De Ñapa

Los cardenales rebeldes del Vaticano que acusan al papa Francisco de hereje por Valeria Perasso (BBC Mundo)

Una carta pública y una rebelión en ciernes: un grupo de cardenales ha expresado preocupación por las enseñanzas del papa Francisco y lo ha acusado de causar confusión en asuntos clave para la doctrina católica.

En una carta dada a conocer esta semana, cuestionan al Pontífice por su exhortación apostólica *Amoris laetitia* ("La alegría del amor"), un documento que intenta abrir nuevos caminos para los divorciados católicos y delinear una Iglesia más tolerante en aspectos relacionados con la familia.

En rigor, la misiva no es nueva: la enviaron en septiembre, con cinco preguntas concretas que requerían sólo un "sí" o un "no" como respuesta por parte del Papa para aclarar lo que los cardenales consideran dudas o imprecisiones que tocan directamente "la integridad de la fe católica".

Pero lo que resulta inédito es que ahora hayan decidido hacerla pública.

Los cuatro altos prelados, representantes de los sectores más conservadores del catolicismo, apuntan que Francisco ha generado "grave desorientación y gran confusión entre muchos creyentes".

Y le piden solución para las "interpretaciones contradictorias" que se desprenden de su tratado sobre el amor.

Mar de fondo

Avalada por cuatro cardenales -funcionarios del más alto rango de la jerarquía eclesiástica-, la carta representa una muestra abierta de rebeldía, que refleja el descontento de los tradicionalistas en el seno de la Iglesia.

Los firmantes son tres cardenales retirados: los alemanes Walter Brandmüller y Joachim Meisner, y el italiano Carlo Caffarra; más el estadounidense Raymond Leo Burke, el único en funciones aunque degradado en 2014 de un alto cargo en la Signatura apostólica y crítico asiduo del actual Papa.

Afirman que eligieron difundirla después de esperar dos meses por una respuesta del Pontífice que nunca llegó.

Pero detrás del comunicado se vislumbra una confrontación mayor entre facciones del catolicismo que ya se había esbozado al momento de la publicación de *Amoris laetitia*, en abril de este año.

Tras tres años de trabajo, se presenta el esperado documento del papa Francisco sobre la familia

Este tratado, de 260 páginas, es una guía de la vida en familia que propone una aceptación por parte de la Iglesia de algunas realidades de la vida moderna.

En él se pide una mirada compasiva, en lugar de crítica, de las "familias heridas" o divididas, y se exhorta a los sacerdotes a tratar con compasión, por ejemplo, a los católicos divorciados y vueltos a casar, alegando que "nadie puede ser condenado para siempre".

La exhortación había sido muy esperada entre los 1.300 millones de católicos del mundo y fue una de las jugadas fuertes del Papa para darle su impronta a una Iglesia que pueda considerarse más abierta e inclusiva.

Sin embargo, grupos de teólogos y obispos reclamaron entonces que la *Amoris laetitia* estaba plagada de imprecisiones que daban lugar a interpretaciones contradictorias de la doctrina.

Ahora, el momento en que los cuatro cardenales eligieron dar a conocer su carta no es casual, señalan expertos en temas vaticanos: ocurre poco después de que se filtró una comunicación del Papa con los obispos de su natal Buenos Aires, en la que el líder sugería una interpretación de su documento pastoral que había sido considerada "herética" por uno de los cardenales signatarios.

En particular, el polémico capítulo ocho de *Amoris laetitia*, que habla de la posibilidad de que los divorciados que vuelven a contraer matrimonio civil, sin haber conseguido la anulación de su unión religiosa, puedan recibir la comunión.

Esto no lo ha permitido la iglesia por siglos, por considerar que todo intento de vivir en pareja tras una separación representa una unión "irregular" y un acto de adulterio, salvo que se abstengan de tener relaciones sexuales y convivan "como hermano y hermana".

El documento papal no cambia la doctrina, pero abre las puertas a que los obispos de cada país la interpreten de acuerdo a la cultura local y contemplen cada caso particular.

Si hay factores que limitan la "responsabilidad y culpabilidad" del divorciado, escribió el Papa, entonces "la *Amoris laetitia* abre la posibilidad del acceso a los sacramentos de la reconciliación y la Eucaristía".

"No hay otra interpretación", remató Francisco en su carta a los obispos argentinos, considerada una nota al pie de la exhortación apostólica.

Las históricas reformas del papa Francisco para simplificar la anulación del matrimonio

La carta de los cardenales díscolos, difundida el lunes, interroga precisamente al Papa sobre esta cuestión.

Lo hace mediante dudas, preguntas teológicas que requieren una respuesta negativa o positiva, sin más, y que son un mecanismo para

resolver dilemas referidos a los sacramentos o a normas morales absolutas.

La primera dubia cuestiona si, contra lo que habían establecido Papas anteriores, "ahora es posible absolver" o "dar la santa comunión a una persona que, aunque atado por un vínculo matrimonial, vive con otra persona como marido y mujer", lo que contradice expresamente una encíclica de 1981 del Papa Juan Pablo II.

La falta de respuesta del Pontífice a esta y otras cuatro preguntas llevó a la decisión de hacer pública su preocupación, señalan los cardenales, según les dicta su "conciencia de responsabilidad pastoral".

Pero niegan que se trate de un ataque "conservador" contra los sectores "progresistas" de la Iglesia, ni de un "intento de hacer política en la Iglesia" o sublevarse frente al Papa, con quien los une "un afecto colegiado".

La entrelínea política

Sin embargo, la lectura política del reclamo que cobró estado público no tardó en llegar. Ocurrió con la carta ahora, pero había ocurrido antes con la *Amoris laetitia*.

Entre los teólogos más conservadores, se sostiene la idea de que las enseñanzas modernizadas del Papa sobre las familias y los divorciados católicos son en parte "sacrílegas" y "pueden justificadamente ser consideradas heréticas", como señala Steve Skojec, cofundador y director de la publicación católica *One Peter Five*.

Lo ven como un movimiento del Papa tendiente a relajar las normas morales que debilitará los fundamentos de la Iglesia.

Otros, en tanto, consideran que la polémica *Amoris laetitia* no tiene peso suficiente, ni mucho menos lo tiene la carta filtrada a los obispos porteños, como para alimentar una revuelta entre cardenales.

Y apuntan que ambas deben ser leídas en línea con la tradición católica preexistente.

Lo cierto es que la carta no es la primera interpelación al líder del catolicismo: en julio, 45 teólogos y eclesiásticos firmaron otra misiva, dirigida al Colegio Cardenalicio, en el que pedían clarificaciones a Francisco.

Y las cuestiones relacionadas con el divorcio -así como con la homosexualidad, la educación sexual, la inequidad económica, la responsabilidad frente al cambio climático y otros temas ríspidos para la jerarquía católica- están destinadas a dejar al desnudo la línea de fractura entre el Papa y los sectores más conservadores bajo su tutela.

Perdón a las mujeres que abortaron: ¿cambio profundo o retoque estético?

"El Papa no ha cambiado la doctrina, sino que ha abierto puertas para una mayor conexión con los católicos en asuntos como el divorcio y para la consideración de casos particulares", apunta la periodista Caroline Wyatt, por muchos años encargada de temas religiosos en la BBC.

"Pero los tradicionalistas dirán que el Papa abre un camino al caos futuro, al introducir la idea de que eso de 'una misma talla sirve para todos' dentro de la Iglesia podría no ser la manera de avanzar".

En el otro extremo, apunta Wyatt, siempre estarán los liberales, también descontentos pero en este caso porque no se ha hecho suficiente en el postergado proceso de modernización del catolicismo: esperan "algo que el Papa nunca será capaz de entregar".

El Cíclope Tuerto

Silvio Rodríguez: “Para no botar el sofá” (*Redacción OnCuba*)

Una canción nueva de Silvio Rodríguez, en otra época, se conocía inicialmente solo entre un grupo de amigos que intercambiara casetes o se reuniera en la sala de una casa, acaso en un parque o hasta en la cubierta de un barco. Hoy se estrena en un blog —Segunda cita— y se reproduce a través de las redes sociales y el correo electrónico.

Aún sin música conocida, “Para no botar el sofá” es el nombre con que el trovador lanzó al ciberespacio su “canción editorial”, como si de una tapa de prensa se tratara.

Aclaraba luego en un comentario: “Para los que no lo sepan: La expresión ‘botar el sofá’ se refiere a un cuento popular cubano en el que un hombre llega a su casa y encuentra a su esposa haciendo el amor con otro hombre, sobre el sofá. El ofendido, para evitar que aquello vuelva a ocurrir, lanza el sofá por la ventana”.

Silvio hace un “Resumen de noticias”, una declaración de principios a propósito de grandes conflictos de la Cuba contemporánea. Emigración masiva de jóvenes, inmovilidad de las políticas, doble moral de los burócratas, censura, intolerancia...

OnCuba estrena su sección *Ecos* con esta obra, escrita por un poeta próximo a los 70 años que con ella hace recordar clásicos que lo significaron como un crítico al *status quo*: “Debo partirme en dos” o “La era está pariendo un corazón”.

“Para no botar el sofá” (canción editorial)

***Qué feos se ven los cuadrados
queriendo imponer su patrón,
en nombre de lo inmaculado
y de una sagrada razón.***

***Sofismas, le llaman algunos;
paquetes decimos acá.
Y yo, que no creo en ninguno,
les veo botar el sofá.***

***“Silencio, porque llega el lobo
y te devora;
el enemigo acecha todo
y a toda hora.”***

***Y mientras se imaginan majos
de la conciencia,
la realidad es un relajo
de ineficiencia.***

*La juventud se fuga en masa
y ellos se alteran
porque una boca no es de raza
o de su acera.*

*Y, como el cónyuge burlado,
una mañana
tiran lo menos complicado
por la ventana.*

*Qué poco favor a las luces,
qué inútil y amargo disfraz,
mientras lo prohibido seduce
sin tener que usar antifaz.*

*No quiero el abrazo con horma
ni el beso como obligación,
no quiero que vicios y dogmas
dispongan en mi corazón.*

*Los vi truncar publicaciones
inteligentes
y descalificar canciones
por diferentes.*

*Los vi cebando las hogueras
de la homofobia,
en nombre de falsas banderas
y tristes glorias.*

*Los vi, confiados y seguros
lanzando dardos,
aparentando jugar duro
pero a resguardo.*

*Los vi, y no es que lo quisiera
o lo buscara;
los vi en el parto de una era
que se alargaba.*

*Para pronunciar el nosotros,
para completar la unidad,
habrá que contar con el otro
las luces y la oscuridad.*

*Es grande el camino que falta
y mucho lo por corregir.*

***La vara, cada vez más alta,
invita a volar y a seguir.***